N.º 17 - TOMO 24 29 DE ENERO DE 2018



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

3.ª SESIÓN

PRESIDEN

EL SEÑOR LEONARDO DE LEÓN
Presidente
y
EL SEÑOR MARCOS CARÁMBULA
Presidente *ad hoc*

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ, HEBERT PAGUAS Y JUAN SPINOGLIO,
Y EL PROSECRETARIO MARTÍN PÉREZ

Concurren, en régimen de comisión general, por el Ministerio de Economía y Finanzas: el subsecretario, contador Pablo Ferreri, y el director de Macroeconomía, economista Christian Daude, acompañados de los asesores economista Juan Benítez y economista Fernanda Díaz. Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería: el subsecretario, doctor en ingeniería Guillermo Moncecchi, la directora nacional de Energía, ingeniera agrónoma Olga Otegui, y el jefe de Política Económica, señor José Fernández.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 25 de enero de 2018

LA COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo lunes 29 de enero, a las 10:00 horas, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Recibir en régimen de comisión general a los señores ministros de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas, a los efectos de informar sobre el aumento de las tarifas públicas que rige a partir de enero de 2018 y el impacto de los costos internos de la competitividad.

Carp. 35/2017

Virginia Ortiz Secretaria

José Pedro Montero Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **José Amorín Batlle** y **Álvaro Delgado**, y los señores representantes **Gerardo Amarilla**, **Mario Ayala**, **Óscar de los Santos**, **Lilián Galán**, **Iván Posada**, **Luis Puig** y **Juan Federico Ruiz**.

Siendo la hora 11:42 se retira el señor representante **Gerardo Amarilla**, ingresando en su lugar el señor representante **Nelson Rodríguez Servetto**.

Asisten a la sesión los señores legisladores Eduardo Rubio, Alfredo Asti, Martín Lema, Juan José Olaizola, José Carlos Mahía, Armando Castaingdebat y Graciela Bianchi.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:14).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO.- «El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor representante nacional José Andrés Arocena, relacionado con la atención a una paciente en el Hospital de Florida.

–OPORTUNAMENTE SERÁ ENTREGADA».

4) PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL BARRIO PIRULO, DE LA CIUDAD DE TRANQUERAS, DEPARTAMENTO DE RIVERA, POR EL ESTADO DEL VERTEDERO DE BASURA. RECLAMO DE MEDIDAS ANTE EL IMPACTO NEGATIVO DE LA BÚSQUEDA DE HIDROCARBUROS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA.- Señor presidente: en los primeros días del mes de enero visitamos a un importante grupo de vecinos del barrio Pirulo, de la ciudad de Tranqueras, que plantearon una grave situación ambiental que les afecta directamente y cuyas consecuencias impactan mucho más allá del barrio e, inclusive, de la ciudad de Tranqueras. Se trata del estado del vertedero de basura de dicha ciudad, por el que reclaman una urgente solución.

Me entregaron una nota con más de cien firmas de vecinos, en la que se denuncia el impacto que esta situación tiene sobre el barrio: están expuestos a invasiones de insectos, principalmente de moscas, malos olores, humo que a veces se vuelve tóxico por la quema de ciertos productos, entre otras circunstancias graves. Además de las afectaciones que sufren directamente los vecinos, alertan sobre la situación ambiental que se origina porque el vertedero queda a orillas del río Tacuarembó. Este río se inunda, llega hasta el lugar, y los residuos sólidos y los lixiviados del vertedero se desbordan y contaminan todo el cauce.

Nosotros visitamos el lugar y pudimos comprobar el descontrol del vertedero. Creemos que corresponde al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Intendencia una urgente actuación y tomar las medidas necesarias para controlar la situación, reduciendo o, en lo posible, eliminando, toda la contaminación de dicho cauce. Las autoridades deben tomar conciencia de que se requiere tomar medidas urgentes ante estas situaciones y del valor inestimable del recurso agua dulce para la producción, la economía y la vida.

Días atrás, nos enteramos de la triste noticia de un accidente en el litoral del país. Según información de la prensa, se derramaron 125.000 litros de lodos contaminados en alguna de las perforaciones que realiza la empresa que busca hidrocarburos en esa parte del territorio. Desde el principio, hemos sido bastante críticos con respecto a la búsqueda de hidrocarburos. Por un lado, empezamos a buscar petróleo y, por otro, suscribimos y ratificamos los acuerdos de París de la COP 21 sobre cambio climático; junto con la comunidad internacional ratificamos la intención de abandonar el modelo de hidrocarburos y de transitar hacia uno de energías renovables. Esta búsqueda de petróleo, además de ser contradictoria con el modelo ambiental que asumimos frente a la comunidad internacional, pone en riesgo un recurso que, a nuestro entender, es mucho más valioso para el desarrollo y la vida en el siglo XXI, que es el agua. Lamentablemente, nuestro temor al riesgo al que nos exponíamos con estas aventuras tuvo este primer impacto negativo con el accidente de Cerro Padilla. No sabemos cuál fue el impacto, y tenemos la impresión de que las autoridades tampoco tienen la suficiente información. Y lo que es peor, nos parece que no han tomado el tema con la seriedad que un asunto tan grave merece. Se habla de una multa cuando, en realidad, habría que hablar de suspensión de las actividades e intervención por parte de las autoridades para evaluar el daño y recomponer la situación. Esperamos que las autoridades asuman una posición mucho más diligente, vigilante y proactiva, que esté a la altura de la responsabilidad institucional que tienen para proteger el recurso fundamental que es el agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Minería, y a la Intendencia de Rivera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) SITUACIÓN DE LOS EXTRABAJADORES DE LA EMPRESA ALTOS MOLINOS S. A., DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Luis Puig.

SEÑOR PUIG.- Señor presidente: queremos hacer referencia a la situación de un colectivo de trabajadores de Durazno, concretamente, los extrabajadores de Altos Molinos S. A., empresa propiedad del señor José Marcelo Antonaccio, que cerró en el año 2015. Este cierre estuvo precedido y acompañado por la falta de pago de los haberes salariales al conjunto de trabajadores, desvíos de descuentos que se les hacían como el caso de ANDA, el no pago a la seguridad social y deudas importantes al BPS, a UTE y a otros organismos del Estado. Producto del incumplimiento global de las responsabilidades de la empresa, una vez producido el cierre y sin cobrar sus haberes, los trabajadores se presentaron ante la Justicia para pedir el embargo de los bienes, a fin de recibir el pago que les correspondía. Asimismo,

se presentaron los diversos acreedores, tanto del Estado como particulares, y se planteó la resolución de embargo por la Justicia.

Hace más de dos años que los trabajadores están esperando la resolución de este problema pero, para asombro general de la población de Durazno, ese predio, que estaba bajo custodia, al cual no se podía ingresar y del que no se podían retirar bienes, fue violentado por el dueño del establecimiento, hay documentación gráfica que así lo demuestra, quien retiró una gran cantidad de bienes: prácticamente todo lo que tiene que ver con la herrería son elementos que pesan toneladas y todos los adoquines de la entrada. Insisto: se retiraron bienes cuando ni siquiera se podía ingresar.

Llama poderosamente la atención la falta de resolución de la Justicia. Nos preguntamos qué hubiera pasado si quienes violentaron la entrada y retiraron bienes hubieran sido los trabajadores; seguramente, ya habría alguna resolución.

En este marco, nos parece sumamente importante denunciar esta situación, que los trabajadores siguen sin cobrar y que existen causas laborales y ahora también denuncias penales que aún no se han diligenciado. Esto nos parece sumamente grave.

Hace pocos días nos reunimos con los trabajadores, quienes nos plantearon la necesidad de hacer pública esta situación. Nos parece que se trata de un cúmulo de situaciones de impunidad que perjudican a los extrabajadores de Altos Molinos S. A.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscalía General de la Nación, a la Intendencia de Durazno, a Foemya, al PIT-CNT y a la prensa nacional, particularmente, a la prensa de Durazno, porque nos parece que esta situación es sumamente grave, que los trabajadores necesitan que se difunda y que los diversos Poderes asuman la responsabilidad para darles una respuesta justa.

Es cuanto quería señalar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES MINISTROS DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, Y DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE EL AUMENTO DE LAS TARIFAS PÚBLICAS QUE RIGE A PARTIR DE ENERO DE 2018 Y EL IMPACTO DE LOS COSTOS INTERNOS DE LA COMPETITIVIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente ingresa a la consideración del orden del día: «Recibir en régimen de comisión general a los señores ministros de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas, a los efectos de informar sobre el aumento de las tarifas públicas que rige a partir de enero de 2018 y el impacto de los costos internos de la competitividad».

La Mesa invita a pasar a sala a representantes de los ministerios.

(Ingresan a sala el señor subsecretario de Economía y Finanzas, contador Pablo Ferreri, y el señor subsecretario de Industria, Energía y Minería, doctor en ingeniería Guillermo Moncecchi).

–Tiene la palabra el señor subsecretario de Economía y Finanzas, contador Pablo Ferreri.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Señor presidente: es un placer estar aquí.

Solicito autorización para que ingresen a sala, por el Ministerio de Economía y Finanzas, el titular de la Asesoría Macroeconómica y Financiera, economista Christian Daude, y los asesores, economistas Fernanda Díaz y Juan Benítez; y por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la directora nacional de Energía, ingeniera agrónoma Olga Otegui, y el jefe de Política Económica, señor José Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Así se procede).

–Tiene la palabra el señor legislador Álvaro Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: en diciembre, tras el anuncio del incremento de algunas tarifas públicas a partir del 1.° de enero y del supergás a partir del 1.° de febrero, con el señor legislador Amorín Batlle resolvimos convocar a los ministros de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas para conocer los fundamentos de la decisión. Nos parece que es un incremento muy fuerte; en este aumento se les fue la mano, sobre todo porque las expectativas eran en sentido contrario.

Por varios motivos la convocatoria se fue dilatando, pero como coincidió que integramos la Comisión Permanente, decidimos concretarla en este Cuerpo.

Luego se incorporó el señor legislador Posada, planteando el tema de la competitividad, lo que nos pareció de recibo porque está íntimamente ligado a esta temática. Así llegamos a esta instancia.

Esperábamos la presencia de los ministros. El Parlamento convoca a ministros, que son los responsables políticos. Como sabíamos que el ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, asistiría a la reunión entre el presidente de la República y las gremiales agropecuarias en la residencia de Suárez –nos parece una buena señal– en la sesión anterior propusimos que la convocatoria se hiciera para la hora 14 del día de hoy. La Comisión Permanente decidió que no, y en el ínterin se debatió qué actitud política debía adoptar la oposición si no venían los ministros. Pero como el asunto motivo de la convocatoria es demasiado importante, se decidió hacer la reunión. Hay sensibilidad, movilizaciones, preocupación por el costo de Uruguay y por la competitividad, pero como lo que particularmente está en la agenda es el aumento de las tarifas públicas, nos pareció importante hacer hoy la reunión.

No sería justo si no dijera que sabíamos que era probable que el ministro de Economía y Finazas no viniera, como nos habían comunicado, y que sí podría asistir el subsecretario, contador Ferreri, quien, en definitiva, últimamente ha concurrido en forma frecuente al Parlamento, dando la cara y sin ningún tipo de renuencia ni pereza en presentarse, cosa que valoramos.

Esperábamos la concurrencia de la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, que sí es más renuente a venir al Parlamento, pero nos encontramos con que tampoco asistió y en su lugar lo hizo el señor subsecretario.

Reitero lo que dije al principio: hubiera correspondido que se hicieran presentes los señores ministros más allá de la concurrencia de los subsecretarios y los asesores, en virtud del tema en cuestión, el momento y la coyuntura.

Tengo una serie de recortes de prensa de varios actores, algunos presentes en sala. Comienzo por mencionar al presidente de la república, quien en setiembre de 2017 decía: «Estamos trabajando fuertemente en el tema tarifas para ver si podemos definitivamente, como deseamos, bajar el costo, no solo para la gente en general sino para ayudar a la competitividad».

Por esas fechas, el ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, dijo que «en base a la mejora de gestión de Ancap y sus resultados, le vamos a dar prioridad a nuevas reducciones en los precios del gasoil».

Algo muy similar dijo la ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Cosse. Y particularmente el presidente de UTE, haciendo referencia a la posibilidad de la rebaja de las tarifas eléctricas, señaló: «Estamos trabajando en equipo para ese objetivo, "la baja de tarifas" es el deseo de todos, y en ese sentido estamos aportando con bajar los costos». Obviamente, lo que no hubo fue trabajo en equipo. Acá hubo una decisión del Ministerio de Economía y Finanzas de imponer un criterio que a mi juicio, vamos a intentar demostrarlo, tenía que ver con un aumento de la transferencia y de la recaudación, tratando de apuntalar una rebaja del déficit fiscal por sobre la rebaja de las tarifas, cuando había posibilidades de hacerlo.

Realizaré una exposición general sobre el tema de las tarifas públicas de algunos organismos; después formularé algunas preguntas, y no quedaría completa esta presentación, posiblemente haya interpretaciones diferentes, y más allá del debate, que será sano, respetuoso, en definitiva, la gente a fin de mes tiene que pagar la luz o ir a la estación de servicio y pagar el combustible, no sería responsable, si nos quedáramos en la crítica de lo que se hizo y no presentáramos algunas propuestas de lo que, a nuestro juicio, a corto, mediano y quizás un poco más a largo plazo, se puede hacer para bajar el costo de los combustibles, particularmente el gasoil, y el de la energía eléctrica, la luz.

Después les vamos a entregar algunas de las doce medidas que planteamos, reitero, en el corto, mediano y largo plazo, y algunas medidas que tienen que ver con temas más estructurales que está bueno plantear en el día de hoy.

Sigo con la crónica.

El 29 de noviembre de 2017, fue público, la Confederación de Cámaras Empresariales del Uruguay envió una nota al presidente Vázquez solicitándole analizar la situación de la competitividad del país y una reducción de la energía eléctrica, del gasoil y del fueloil,

a efectos de alinearlos con la paridad de importación. La respuesta llegó cinco días después. El subsecretario de Economía y Finanzas y la ministra de Industria, Energía y Minería, Pablo Ferreri y Carolina Cosse, respectivamente, anunciaron en la Presidencia de la República un aumento del 8,2 % en la tarifa de OSE, del 6,5 % en la tarifa de Antel, del 3,2 % en la tarifa de UTE, del 9,8 % en las naftas, del 4,8 % en el gasoil y del 15 % en el supergás; este último a partir del 1.º de febrero, los anteriores, a partir del 1.º de enero. Todo esto sin que hubiera habido discusión en los entes autónomos correspondientes. No fue analizado ni votado por los directorios; estos fueron receptores de noticias que se decidieron en la Presidencia de la República y seguramente en el Ministerio de Economía y Finanzas. Y esto impactó mucho más, porque las expectativas iban en sentido contrario. Podemos leer todas las manifestaciones de prensa de los principales referentes políticos del Gobierno en cuanto a que estaban buscando bajar las tarifas. ¿Cuáles? Fundamentalmente, el combustible y la luz. Estaban las condiciones dadas. No era que no estaban las condiciones dadas, estaban las condiciones dadas. Y de esas expectativas la conclusión es que no solo no se bajaron, sino que, además, se subieron.

2018 comenzó con el incremento de las tarifas públicas a que hice referencia, lo que se suma a una importante carga tributaria que ya tienen todos los uruguayos. Y estas tarifas quedan muy desalineadas con los precios de la región. Para nosotros es muy claro que este aumento ha tenido como objetivo fundamental la recaudación; es muy claro. Incluso, ha sido explicitado. Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas anunció que las empresas públicas deberían transferir a Rentas Generales USD 420:000.000, el ministro Astori, al comienzo de este Gobierno, solicitó a las empresas públicas un punto adicional del PBI para bajarla.

Tengo en mi poder la crónica. Desde setiembre de 2014 a la fecha, en todos los casos: setiembre de 2014, enero de 2015, enero de 2016, enero de 2017, abril de 2017, cuando UTE intentó bajar las tarifas, y, obviamente, enero de 2018, en mayor o en menor medida, los incrementos fueron por encima de los informes y supuestos técnicos que manejaban los diferentes organismos, empresas públicas que otorgan estos servicios.

Utilizar la recaudación para atenuar el déficit fiscal no es sano para el Uruguay y menos aún a estos niveles. Yo dije: «Se les fue la mano», pero a estos niveles ha sido ¡demasiado! Porque implica altos costos a la producción y, además, tiene que ver con el costo de vida de los ciudadanos. Y, como dijimos, no es el primer anuncio, tuvimos ajuste en todos los años de Gobierno, pero creo que el Gobierno se dio cuenta de que no podía poner más impuestos. El último día del año 2016 se produjo un aumento del IRAE vinculado al ajuste por inflación. Durante 2017, por rendición de cuentas, se aplicó un aumento del IRPF que implicó un 28 % más de recaudación, un aumento del IASS de un 22 % y también del IRAE. La carga fiscal ya no tiene posibilidad de agrandarse. La manera más fácil de recaudar y difícil de evadir son las tarifas públicas. Si uno no tiene la plata para pagar la luz, se la cortan, y si no tiene plata para pagar el combustible, no puede llenar el tanque. Y esto tiene que ver además con una afectación no solo a todos los sectores de la población, sino a la competitividad, teniendo en cuenta que en algunos rubros la incidencia de las tarifas públicas, particularmente las energéticas, han incrementado la paramétrica de los costos de los diferentes rubros de producción.

La competitividad del país está asociada también al tema de las tarifas públicas; no exclusivamente, pero está asociado. Por eso, el Informe Global de Competitividad del Banco Mundial, que ha hecho una serie de análisis, corrobora parte de lo que estamos diciendo. En realidad, las tarifas públicas son una parte de la pérdida de competitividad. Voy a leer solamente tres o cuatro titulares; no voy a entrar al fondo del tema de la competitividad, seguramente, alguien más lo haga; pero hay otros factores a tener en cuenta, que hacen mucho más complejo el panorama.

El primero tiene que ver con el atraso cambiario. Hay un atraso cambiario importante acumulado desde 2005. Tenemos en nuestro poder el tipo de cambio real global efectivo medido por el Banco Central. En la mayoría de las estimaciones privadas se encuentra un atraso cambiario de similar magnitud, y esto queda en evidencia cuando vemos una economía que rompe récords en materia de compra de autos cero kilómetro, en viajes al exterior, pero en la que los sectores exportadores enfrentan dificultades. Y esta situación de dualidad no es sostenible en el tiempo. Tenemos una gráfica que muestra, de manera más que elocuente, el deterioro de la competitividad con respecto al tipo de cambio real efectivo. Y la fuente de información de esta gráfica es el Banco Central del Uruguay.

El segundo factor es el aumento de la presión fiscal. En la economía, la presión fiscal se verifica por distintas mediciones, pero nosotros utilizamos una investigación conocida recientemente, medida por el método de presión fiscal equivalente que utiliza el BID. Y en esta gráfica vemos el crecimiento constante de la presión fiscal. En el año 2000, la presión fiscal estaba en el 27 %; hoy supera el 33 %.

A esto se agrega el incremento sostenido del déficit fiscal como principal causa de desequilibrio macroeconómico, que genera gran parte de los problemas reseñados y reduce el margen de maniobra del Gobierno. El aumento sostenido y muy significativo de la recaudación nunca fue suficiente para satisfacer una tendencia aún mayor al aumento de gasto. Tenemos una gráfica donde, en rojo, figura el gasto público y, en azul, los ingresos fiscales.

Una inserción internacional de mala calidad implica que para insertarse en el mundo en base a su propio esfuerzo, los productores uruguayos, los exportadores abonen aranceles cada vez más elevados ante la falta de acuer-

dos comerciales, que sí tienen los países competitivos. Estamos pagando 250:000.000, quizás un poquito más de aranceles, y eso repercute en la cadena hacia atrás. Un ejemplo claro es que la carne bovina uruguaya exportada a China, ¡vaya la importancia que tiene!, paga un arancel de 11,5 %, mientras que la exportada de Nueva Zelanda paga 0 %.

Para referirnos a la competitividad, terminamos hablando también del motivo de la convocatoria: los costos elevados de los combustibles y las energías en términos de comparación regional, que pesan en la producción, en la utilización intensiva de su consumo y en la población en general. Más adelante, daremos datos de combustibles en dólares por litro y de energía eléctrica en dólares por megavatio comparados con la región.

Las empresas públicas que contribuyen con los bienes y servicios que producen impactan fuertemente en el desarrollo de las restantes actividades productivas. Estoy convencido de esto. En base a ello es que debemos analizar en forma transparente cómo se determinan las tarifas públicas y cómo impactan en nuestra realidad.

La forma en que se determinan las tarifas públicas, generalmente, es casi un misterio, quiero en esto ser intemporal, porque hay que ser muy honesto; a este respecto, a mi juicio, se les fue la mano, no existe un criterio objetivo, conocido, previsible, que permita conocer la evolución, en función de las variables relevantes, como su estructura de costos y de precios, o su grado de competencia. Y creo que el problema fundamental reside en la falta de reglas claras para la determinación de las tarifas, que incluso se agudizó en los últimos años por un tema que es, a mi juicio, trascendente: el desmantelamiento de las unidades reguladoras. En 2010, se desmantelaron las unidades reguladoras, particularmente la Ursea, y se las transformó en casi testimoniales. Y la verdad es que con esto se desvirtuó una experiencia interesante para la profesionalización de las reglas de juego de los servicios públicos en Uruguay, que podía ser prometedora, más allá de los aciertos y de los errores, incluso en la posibilidad de incorporar tarifas técnicas como propuesta a los diferentes organismos. Desde el Gobierno se ha planteado, lo hemos escuchado varias veces, tengo en mi poder declaraciones del subsecretario Ferreri y de otras personas, que el incremento de algunas tarifas ha sido menor al aumento del salario real u otros indicadores. Esta comparación es por lo menos arbitraria, porque la determinación de las tarifas públicas debería estar vinculada a los costos de las empresas y, de esa forma, a la ganancia de eficiencia que permite su mejor manejo, y los adelantos tecnológicos, que en algunos casos pesan decisivamente, deberían redundar en una reducción lisa y llana: mejor servicio y más barato.

Obviamente que esta evolución no ha permitido un mayor ingreso disponible para los uruguayos.

Hay otra discusión, en la que no quiero entrar porque es mucho más jurídica, que refiere a utilizar las empresas públicas con el fin de recaudar para Rentas Generales, lo que termina siendo una forma encubierta de cobrar impuestos. En los hechos lo es, y a estos niveles de transferencia también lo es. Y esa no es la idea del marco legal nacional y menos aún del constituyente. Los impuestos deben ser explícitos, con aprobación parlamentaria, pero vamos a dejar esa discusión para más adelante.

Se ha hecho mucho hincapié en el cambio de la matriz energética, donde tanto el sector público como el privado han realizado fuertes inversiones. Esto fue producto, entre otras cosas, de un acuerdo multipartidario, en cuya negociación participamos todos los partidos –fue el verano de 2010–, donde se trazaron algunos lineamientos piso, que debo decir que en algunos casos se superaron notoriamente. La idea era, como decía, tener no solo energía más limpia, sino más barata y abatir el costo de abastecimiento de la demanda, que es lo más importante. Pero lamentablemente esto no ha llegado a los consumidores.

Hace unos años, el costo esperado de abastecimiento de la demanda –esta es una discusión importante, porque se habla de un año lluvioso– era de USD 1.100:000.000; hoy es de USD 680:000.000, para que todo el mundo tenga luz en la medida en que lo necesite. Para ser clarito: esto es lo que cuesta que todo el mundo tenga luz cuando lo necesita. Es decir, más de USD 400:000.000 de ahorro se los ha quedado la empresa sin que los clientes ganen ni un centésimo. Los usuarios no tuvieron ningún beneficio.

Y la propia dispersión, entre años buenos y malos de lluvia, con hidraulicidad buena, se ha reducido drásticamente. La diferencia entre que lloviera o no hace unos años era superior a USD 1.000:000.000; hoy no se mueve más allá de una dispersión de USD 200:000.000 respecto a la media, entre otras cosas, porque se han incorporado estructuralmente al sistema 1.400 megavatios de energía eólica y, además, hay un Fondo de Estabilización para Contingencias de USD 300:000.000, que también están mirando con cariño, y ya anunciaron un proyecto de ley para captar parte de ese fondo.

¿Qué sentido tiene que UTE guarde todas las utilidades? En otras épocas la lluvia era importante, y prever para situaciones adversas era trascendente, pero hoy no tiene sentido, porque la dispersión no es de USD 1.000:000.000, sino de USD 200:000.000. Es más, el presidente del organismo manejó rebajar las tarifas; inclusive, hay estudios de servicios técnicos de UTE –los tenemos en nuestro poder– que plantean varios escenarios, y algunos hablan de una rebaja del 15 % en la tarifa eléctrica de la luz. ¡15 %! Esto representa USD 300:000.000; la utilidad de UTE en 2017 terminó siendo superior a USD 500:000.000. Inclusive, disponemos la declaración del sindicato de UTE, hablando de la injusticia de la suba y de que inclusive la rebaja podía ser mayor.

En la discusión pública entre Casaravilla y el Ministerio de Economía y Finanzas quedó claro que la razón fue extraer renta monopólica por razones fiscales.

Voy a hacer un apunte que está bueno recordar, porque no todo el mundo lo pone encima de la mesa: la forma de calcular las tarifas está prevista en el marco regulatorio, porque conforme a la Ley n.º 16832 las tarifas se calculan de acuerdo con la evolución de los costos aceptables. Claramente, la evolución de tales costos no coincide con la trayectoria de las tarifas.

Pasa lo mismo con los combustibles, de lo que hablaremos más adelante, lo que ha llevado a que los precios de la energía y de los combustibles se hayan separado mucho de los precios de la región. En las tarifas industriales la diferencia no es tan grande, pero igual somos los peores de la región, y en las tarifas residenciales estamos hablando de más del doble con respecto a Argentina, 40 % con respecto a Brasil y más del 50 % con relación a Chile, pero esto lo analizaremos luego.

Las tarifas son de interés público y la autoridad pública tiene incidencia en su control, porque se debe observar el principio de justicia y razonabilidad. Por eso, haber eliminado tres objetivos de la Ursea, entre otras cosas, la aplicación de tarifas que reflejen los costos económicos en cuanto correspondiere, fue claro: tijeretearon las competencias de la Ursea y hoy no tiene capacidad de regulación.

Con respecto a Ancap, en la presentación se muestran los precios del combustible comparados con los de la región. En Uruguay el gasoil cuesta $ 40,40 y la nafta $ 50,40 y de acuerdo al tipo de cambio son USD 1,42 y USD 1,78, respectivamente. El gasoil cuesta 33 % menos en Brasil, 55 % menos en Chile y 30 % en Argentina, y la nafta está 34 % más barata en Brasil, 35 % en Chile y 44 % en Argentina. Uruguay tiene 38 % más caro el gasoil con respecto al promedio de la región y un 37 % más cara la nafta. Esta historia lleva años, en la presentación figura en barras, porque ya en 2010 Uruguay se empezó a distanciar del resto y se agravó en varias situaciones, en las que por razones extraempresas los ajustes de precios realizados nada tuvieron que ver con la evolución de los precios internacionales. Un caso emblemático fue el segundo semestre del 2014, cuando el precio internacional del crudo tuvo una brusca caída de USD 110 el barril a menos de USD 50. En la imagen figura la evolución de los precios en la región; lo pintado de celeste, por motivos obvios, corresponde a Uruguay.

Los precios locales jamás reflejaron esa caída de USD 110 a menos de USD 50, dejando al país con valores muy superiores a los internacionales, y particularmente a los de la región. Si analizamos la gráfica que sigue, en rojo figura el gasoil y en azul el precio del petróleo Brent, que es el que toma Ancap como referencia, podremos advertir cuán tímida fue la respuesta local ante la fuerte caída del precio Brent. Cuando el precio Brent cayó un 50 %, al inicio del 2015, el Gobierno ofreció simplemente una rebaja de 3 % de las naftas y de 5 % del gasoil; ahí se empezó a generar la brecha. No haber ajustado los precios de acuerdo con la baja del petróleo y del dólar, que estuvieron por debajo de la paramétrica que fija Ancap, implicó que en 2015 y 2016 Ancap tuviera una sobrerrecaudación de entre USD 200:000.000 y USD 220:000.000. Es decir, los uruguayos pagamos un precio más caro del que correspondía en función de valores que puso Ancap, que no coincidían con la baja del petróleo ni del dólar que usaba para comprar petróleo. Entonces, hubo transferencia de la población de entre USD 200:000.000 y USD 220:000.000.

No podemos negar que hay un factor adicional porque, entre otras cosas, debíamos cubrir un déficit de más de USD 800:000.000, pero tenemos que ser muy explícitos en este sentido: el déficit de USD 800:000.000 de 2011-2015 incluye el deterioro de las inversiones realizadas por un monto de USD 360:000.000, llevando a cero las inversiones en pórtland. Hoy las inversiones en pórtland valen menos que en 2005.

El proceso de reencauce de la situación financiera de Ancap costó a la sociedad más de USD 1.000:000.000: USD 620:000.000 de una capitalización que votó el Parlamento al Ministerio de Economía y Finanzas, un préstamo de la Corporación Andina de Fomento de USD 250:000.000 y estos USD 200:000.000 o USD 220:000.000, según como se calcule, de sobreprecios que los uruguayos pagamos con respecto a lo que deberíamos por los precios internacionales del petróleo y del dólar. Sin duda, esto representa –lo muestra la gráfica– que cada vez nos distanciamos más de la paridad de importación. Hoy el gasoil está más de $ 8 por encima de la paridad de importación, y la nafta, $ 6. Durante 2017 la diferencia del gasoil uruguayo con respecto a la paridad de importación superó los $ 13.

La gráfica siguiente habla de $ 9, pero se corrigió porque los datos de la Ursea son de noviembre de 2017; datos corregidos a fin de año dan cuenta de más de $ 8 de sobrecosto del gasoil uruguayo con respecto a la paridad de importación.

Esa brecha se va generando todos los años; es una inmensa transferencia de los sectores productivos al Estado. En 2017, solo considerando el gasoil y si hacemos la cuenta vinculada a la paridad de importación, que es una de las variables en que se puede medir, Ancap recaudó en el entorno de USD 350:000.000 más con respecto a la paridad de importación. Sería bueno, quizás sea parte de lo que preguntemos, que se nos dijera cómo se distribuye esto por sector, en función del consumo del combustible, particularmente del gasoil.

Otro aspecto vinculado a los combustibles tiene que ver con la carga fiscal, que es otra de las mochilas del precio del combustible. Casi la mitad de los precios de la nafta corresponde al Imesi, y lo vemos en esta imagen. Después del último ajuste del 1.º de enero, más de un 44 %, que

figura en amarillo, corresponde al Imesi sobre el precio de venta. En la gráfica siguiente se ven los precios de la salida de la refinería, ingreso de Ancap, más márgenes, más flete y agregamos el Imesi al gasoil, el IVA y el precio final. En el caso del Imesi sobre el costo es un 75 % o 79 %; el Imesi sobre precio de venta es un 45 %.

La gráfica siguiente muestra la recaudación, y me interesa especialmente. Esto es bien paradigmático. El Imesi viene subiendo en forma exponencial: en 2005 se recaudaron USD 200:000.000 por combustible; en 2017, USD 600:000.000. Es obvio que el gasoil tiene un componente impositivo y, a raíz de un proyecto de ley que presentamos y se aprobó en 2017, se sacó Imesi y se puso IVA. En forma cuantitativa era lo mismo, pero cualitativamente el IVA tiene posibilidad de deducirse, aunque después fue topeado. Entre otras cosas, su precio está incluido en un fideicomiso para el gasoil, a fin de subsidiar el boleto del transporte departamental e interdepartamental, que ha hecho una transferencia muy importante desde su creación, más de USD 1.000:000.000.

Además, sorprende el aumento del 15 % del precio del supergás, muy por encima del resto de las tarifas, que empieza a regir el 1.º de febrero. ¡15 %! Si bien es claro que su precio estaba por debajo de los precios de paridad de importación, un ajuste tan brusco va a afectar a sectores de la población, por más que después se prevean soluciones diferenciales para aquellos sectores vinculados a las tarjetas del Ministerio de Desarrollo Social, por un mecanismo complejo.

Con respecto a la UTE es importante hacer otra referencia. Dije que en 2007 UTE tuvo una rentabilidad de más de USD 500:000.000. Con la UTE tuvieron la vaca atada y, además, la ordeñaron.

Llegamos al programa financiero. UTE tiene ingresos por encima de los USD 2.100:000.000 y con transferencia más impuestos netos, a la UTE se le van a Rentas Generales USD 917:000.000. En UTE, en 2016, la rentabilidad había sido de USD 404:000.000 –la cifra no la elegí yo, está en los estados contables– y en 2017, más de USD 500:000.000; son cifras históricas para la empresa. Reitero, en 2016, USD 404:000.000; en 2017, más de USD 500:000.000. Estas son cifras históricas para la empresa que, lejos de trasladar utilidades a rebajar tarifas, lo que ha hecho es transferir más a Rentas Generales. Es más: en 2016, UTE iba a transferir USD 87:000.000, pero antes de que terminara el año le pidieron USD 140:000.000 adicionales. En 2017, la transferencia de UTE asciende a más de USD 300:000.000. Entonces, tenemos un aporte de USD 87:000.000 y USD 140:000.000 en febrero. Y casi a fin de año viene una carta del Ministerio de Economía y Finanzas diciendo: «Necesitamos USD 140:000.000 más». Terminó transfiriendo más de USD 370:000.000.

Con esto se enmascararon algunos otros negocios ruinosos de las empresas públicas. A nosotros, por lo menos, nos parece injusto.

La gráfica que estamos viendo muestra cómo están las tarifas eléctricas en la región. La siguiente nos permite ver que tenemos la energía industrial en media tensión más cara de la región.

Quizás se puede decir que de todas es la más alineada, pero con la residencial estamos por fuera de competencia: USD 287 por megavatio contra USD 177 por megavatio de Chile, USD 204 de Brasil y USD 140 de Argentina.

En Antel, no profundizaré al respecto porque seguramente lo hará el señor legislador Amorín Batlle, no solo subieron las tarifas, sino las tarifas de datos: un 10,4 %. Me extrañó que poco se hablara de esto. El manejo de los datos es una actividad monopólica casi de hecho en Antel. La demanda es prácticamente inelástica, o sea, los consumidores mantienen sus contratos a pesar de la suba de precios, porque hoy la trasmisión de datos para cada vez más uruguayos es absolutamente vital, no solo en lo cotidiano, sino para trabajar.

Más allá del lío vinculado con la modificación del contrato, de si violó o no la ley de defensa del consumidor, de la suba del 10,4 % nadie habló, y no es un aumento de la telefonía fija, que en el mundo es casi nula, pues casi no se cobra.

¿Saben cuánto transfirió Antel en 2017? USD 120:000.000. ¿Saben cuánto transfirió en 2016? USD 100:000.000. Desde 2004 hasta ahora ha transferido USD 1.200:000.000 a Rentas Generales.

Con respecto a OSE, hubo un aumento de tarifas de 8,2 %. Tengo el argumento de por qué no debería haber aumentado, por lo menos en esa magnitud y sé que, además, no se tuvo en cuenta ninguna de las recomendaciones de la Ursea. Tengo en mi poder el acta de la reunión de Directorio en la que se trató el tema. En todos los casos, los directores de la oposición votaron en contra.

Obviamente, hay un tema central: la discusión de qué pretendemos de las empresas públicas. En los hechos, lo que hemos tenido en los últimos años es un aumento de tarifas como la que rige a partir de este mes, que motivó esta convocatoria; no se ha administrado como uno quisiera. Muchas veces las inversiones no son las adecuadas, no han redundado en un mejor servicio y tampoco hay baja de tarifas. En varias oportunidades el incremento de tarifas se utilizó para cubrir ineficiencias o para transferencias.

Por lo tanto, me parece importante dejar claro que queremos empresas públicas eficientes, que tengan un rol social explícito en función de sus costos, que cobren tarifas competitivas a nivel internacional y, además, que se ma-

nejen en un marco institucional predecible y estable. En definitiva, queremos servicios buenos y baratos.

Otra discusión es el Estado paralelo a las empresas públicas, con precios que no se regulan por decreto. Me refiero a las hijas y nietas de las empresas públicas: las sociedades anónimas que son de propiedad estatal; ni siquiera tenemos registrado cuántos funcionarios hay, y se han incrementado muchísimo. Es más, en la rendición de cuentas se votó un artículo que establece, por primera vez, que a partir del 1.º de enero, me parece una sabia decisión que se votó por unanimidad, se empiece a registrar los funcionarios de las sociedades anónimas de las empresas públicas, que no son estatales, son privados.

El gran desafío futuro para Uruguay es que no siga bajando la inversión; el año pasado hubo desinversión. Tengo los datos del cuarto trimestre de 2017 de la Comap; arrojan una baja del 52 % de los proyectos con respecto al año anterior; fueron 33 proyectos si tomamos de enero a diciembre. En montos y en proyectos, en que el tema es el empleo, me parece que el ajuste por tarifas públicas no contribuye a mejorar las condiciones en materia de inversión.

Quiero hacer algunas preguntas, pero empezaré por las propuestas, porque formular críticas y no trasmitir propuestas no está bien.

Cada uno tiene su responsabilidad. El Gobierno tiene más responsabilidad que nosotros y, además, tiene mayoría propia. Lo que podemos hacer es empujar algunas cosas.

Entregaré a los representantes de los dos ministerios que vinieron una serie de propuestas que van en el sentido de abatir tarifas públicas a corto, mediano y largo plazo; se plantean temas estructurales y de momento. No quiero discutirlas ahora; pretendo que se las lleven y las estudien. Algunas de ellas serán posibles, otras, no, pero no queremos quedarnos solo en la crítica. Queremos hacer propuestas que se pueden llevar adelante. Voy a repasarlas, por lo menos, en los títulos.

La primera refiere a la financiación del fideicomiso del transporte colectivo, y plantea un mecanismo por el cual cambia la fuente de financiamiento y no la absorben solo los consumidores de gasoil, sino que empieza con un 25 % por año, en una escala que se puede diferir o no, para que sea absorbida por Rentas Generales. Me parece que está bueno hacer explícito esto y no que los consumidores de gasoil financien el fideicomiso del transporte. Mientras tanto, se va equilibrando el aporte entre el gasoil y las naftas.

En el caso de las naftas, proponemos atribuir a esa solución una rebaja en el Imesi. Recordemos que hace pocos días volvió a subir un 6,7 % el Imesi de las naftas por el IPC, pero no todos los años subió. En función de cómo se incrementaron las tarifas públicas, me parece que este es un año en el que hay oportunidad de jugar con el aumento del porcentaje del Imesi en función del IPC y tratar de desandar ese camino e impactar en el financiamiento de la primera parte del fideicomiso del transporte, que comparto, porque subsidia el transporte nacional e interdepartamental, pero entiendo que debería hacerse por otra vía. Esto va a implicar –ni siquiera necesita un decreto, automáticamente– $ 2,30 de baja en el precio del gasoil.

La otra propuesta refiere a la eliminación de los topes de IVA del gasoil. En 2017, después de que fracasó el gasoil productivo, propusimos un proyecto de ley cambiando el Imesi por el IVA; cuantitativamente era lo mismo; cualitativamente era deducible, pero después, por el Decreto n.° 63/03 y algunos otros, se topearon los niveles de deducción del agro, de la industria y del transporte. Lo que proponemos es liberar los topes y que, en la posibilidad de deducción, que muchas veces se hace al final del ejercicio fiscal, se puedan hacer balancetes anticipados, como con otros impuestos. La idea es que se pueda por lo menos cuatrimestralmente, si corresponde tener créditos fiscales o combustible; es decir, pueden hacer un convenio con Ancap para obtener un crédito fiscal por IVA, en función de la deducción de algunos sectores productivos como el agro, la industria y el transporte, o tener la posibilidad de disponer de más combustible. Es fácil de hacer; lo estuvimos chequeando. Obviamente, hay que buscar una fórmula compensatoria que reduzca el Imeba a los pequeños y medianos productores.

La otra medida que planteamos tiene que ver con el incremento por IPC del Imesi. Creo que esto tiene que discutirse y que este año no se debería haber incrementado. Venimos recaudando de USD 200:000.000 a USD 600:000.000. ¡Vaya si es importante! Creo que es el momento de que se afloje a este respecto. El gobierno del Frente Amplio en otros años no ajustó por la totalidad. Me parece que este es un año en el que hay que rever esa medida. Esto tiene impacto en la nafta, que es la que tiene Imesi.

Estamos realizando un planteo conceptual que es difícil de medir, pero hicimos algunas cuentas en función del consumo de algunos sectores intensivos en uso de gasoil. En cuanto a cómo trabajar sobre precios diferenciales de uso intensivo en los que el gasoil impacta mucho, ponemos el ejemplo de la paramétrica de costos del arroz, en la que el valor del gasoil queda en 18 %; y siguiendo con los costos, 10 % corresponde a la luz; de esto ya hablamos.

Nuestro planteo es en función del consumo, pero la vía más lógica es generar créditos fiscales, lo que representa una rebaja. Nosotros pusimos un número en función de los cálculos que hicimos, que en algunos sectores representan una rebaja de hasta $ 4. En este caso, pusimos especial atención a quienes tributan por Imeba.

También planteamos mezclar biocombustibles a niveles mínimos legales. En 2016, Ancap mezcló las naftas

con etanol en 9 % y en 5,3 % el biodiésel con el gasoil. Los costos actuales de los biocombustibles son mucho mayores que los que tienen los productos refinados de petróleo. Por lo tanto, mezclar más del mínimo implica encarecer el producto final. Y llevar la mezcla al mínimo establecido por ley significaría un ahorro para Ancap de USD 35:000.000, y esto impactaría, por lo menos, en $ 1,30 en las naftas. Sería conveniente revisar la ley de biocombustibles, lo que ya hemos hablado con algunos senadores y con el señor presidente.

Otra propuesta refiere a la separación de la gestión administrativa contable operativa del negocio del cemento y de algunos otros negocios de Ancap relativos a la refinación. Me parece que está claro que hay que ser más transparente en la fijación de los costos de refinación por fuera de costos asociados; es decir, saber cuál es el costo de la refinación cruda y dura y no agregarle sobrecostos de otros negocios que están dando pérdidas y que, obviamente, terminan siendo absorbidas en la tarifa.

La siguiente propuesta refiere a la refinación de crudo en base a la demanda de nafta e importación de cupos de gasoil. Nosotros tenemos un mecanismo que funciona a la inversa: refinamos gasoil y nos sobra nafta. Por eso muchas veces la vendemos prerrefinada a un precio muy barato a Paraguay y a otros países. Lo que estamos planteando es una regla a la inversa, donde los niveles de refinación de petróleo estén en función de la demanda de nafta y todo el faltante de gasoil sea importado. Con esto se evitan las ventas de excedentes de nafta a muy bajo precio, mejorando la ecuación económica de la propia refinería.

Esto es difícil de cuantificar; es un tema conceptual. Creo que debemos trabajar en la reestructuración o clausura de negocios no centrales de Ancap. Estamos hablando de CABA, de Gas Sayago.

En cuanto a la tasa de inflamables, Ancap sigue pagando USD 10:000.000 a la Intendencia de Montevideo por un servicio que no cumple, que es controlar los camiones que salen de La Tablada. Esto viene de tiempos inmemoriales. Ahora, la Junta avanzó a este respecto, pero le puso un cronograma de ahora a veinte años. Esto no tiene tanto impacto, pero son de esas pequeñas cosas que Ancap debería cortar ya; se trata de no dar más subsidios por USD 10:000.000 a la Intendencia de Montevideo, que no los necesita, y aplicar ese monto a la rebaja de tarifas.

Asimismo, estamos hablando de la reducción de tarifas eléctricas en un 15 %. Esto está previsto con la actual utilidad de UTE y no afecta los márgenes, la actividad, la inversión ni los costos. Está avalado por los equipos técnicos y, además, el sindicato de UTE ha hablado públicamente de este tema en más de una oportunidad, pero se puede plantear en la medida en que no se sigan aumentando los niveles de transferencia, dado que más que duplicamos la transferencia del 2017 con respecto a 2016. Si UTE sigue andando bien, sobre todo, cuando la dispersión es cada vez menor y se puede predecir en la media, de ahora en adelante; ya no estamos viendo cómo va a estar el clima y si va a llover o no; hablamos de USD 200:000.000, que antes eran USD 1.000:000.000, con ese margen más un fondo de estabilización, uno puede prever la utilidad aproximada que tendrán esos USD 200:000.000. La verdad es que da para una rebaja importante de tarifas.

También proponemos una reformulación de las tarifas. Hoy la estructura de las tarifas eléctricas es de hace casi treinta años; aquello del pico, del valle. Es más: los picos de consumo estaban establecidos. Hoy el pico de consumo es el mismo en invierno y en verano. Cambió la estructura no solo de la oferta energética, sino de la demanda energética. Tanto es así que los técnicos de UTE me decían que, aun en invierno, el horario pico es desde las 18 a las 23 horas, a las 21:30 o a las 21:45 horas ya no hay más pico. Por lo tanto, hay un sobreingreso. La gente y la producción están pagando una tarifa mucho más cara por un pico que no existe.

Hay que readecuar la estructura tarifaria pensando cómo está planteada en UTE la realidad de consumo obviamente, de demanda y, sobre todo, de oferta de generación. Antes no estaban en el sistema los 1.400 megavatios de energía renovable.

Me parece importante trabajar en algunos precios diferenciales para tambos y para riego. Pasan algunas cosas y no sé si todo el mundo asume cómo es esto. Hay dos ordeñes por día. Si el pico es de la hora 18 a las 23, uno de los ordeñes entrará en ese pico, en la tarifa más cara. El otro va a entrar en la tarifa valle, a la hora 4 o 5. Si buscamos un mecanismo para que la tarifa del valle sea más barata, estamos dando a los que ordeñan, por lo menos, un beneficio. Y no es el 15 %. El 15 % que anunciaron es sobre el incremento del consumo vinculado al consumo del año anterior. Hace unos días me decían que en un tambo que tiene arriba de $ 100.000 de factura por mes, son $ 890. En realidad, cuando uno ve los beneficios que se dio a los tambos, algo acerca de lo que preguntaremos, advierte que es muy poquita plata. Me parece que con esas pequeñas cosas estaríamos dando un alivio a aquellos que ordeñan: ajustando las tarifas y, además, haciendo que el valle alcanzara uno de los ordeñes.

Lo mismo sucede con el riego. Armamos una ley de riego que será discutida, pero le dimos una estructura jurídica para impulsar el riego. Sin embargo, si no bajamos el costo de la potencia contratada para riego, no habrá desarrollo del riego en Uruguay. Es carísimo. Me parece que estas son de las cosas que tenemos que ver.

Estamos hablando de las propuestas de la Ursea para la readecuación tarifaria de OSE y de Antel. También nos parece importante reincorporar los objetivos de la Ursea, que perdió en el año 2010 como organismo regulador en la fijación de tarifas técnicas.

Asimismo, proponemos la apertura del capital de las empresas públicas al mercado de valores para financiarse, en vez de pedir a Rentas Generales, y que se utilicen fideicomisos, como hacen UTE y otros, en el mercado de capitales. Esto no solo da transparencia y obliga a mejorar la gestión, los números y los balances, sino que, además, capta pequeños ahorros de pequeños ahorristas uruguayos y da control social. Me parece que si empezamos a impulsar esto a través de las colaterales y de algunas empresas que se financian fondeándose en el mercado de capitales, el próximo paso sería que también lo hiciera Ducsa. Vamos a empujar para que lo haga lo más rápidamente posible.

También hay temas más generales vinculados con la regla de cobertura de vacantes y la rendición de cuentas; se trata de que se repongan dos terceras partes de las vacantes por año. La rendición de cuentas será una gran oportunidad. Esta, que se hizo para dos años, marcará la voluntad del Gobierno para este año y condicionará el primer año del próximo Gobierno, con lo cual ojalá nos encuentre tratando de hacer un Estado más justo y rediscutiendo algunos de estos gastos y algunas de estas propuestas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador José Amorín Batlle.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor presidente: quiero comenzar diciendo que habíamos citado al ministro de Economía y Finanzas y a la ministra de Industria, Energía y Minería. Cuando nos enteramos de que, posiblemente, estarían hoy a la hora 10 en una reunión que tiene el presidente de la república con las gremiales agropecuarias, solicitamos que esta sesión pasara para la hora 14, para que pudieran hacerse presentes el ministro y la ministra, que es a quienes convocamos. No lo quisieron hacer. Vinieron los subsecretarios, y quiero aclarar que no hay absolutamente nada contra ellos; incluso, quizás sean mejores ellos que los ministros, como capaces es bien probable que lo sean, pero la institucionalidad hace necesario que, cuando el Parlamento cita a los ministros, vengan los ministros.

De cualquier manera, doy la bienvenida a los subsecretarios, que han concurrido tantas veces y con quienes tenemos una relación personal muy buena; seguramente están capacitados para contestar. Mi tema no es personal, sino institucional.

También quiero aclarar que el señor legislador Delgado ha detallado una cantidad de temas. Fue al detalle en el tema de las tarifas públicas, que es uno de los asuntos por los cuales fueron citados los ministros. Por lo tanto, intentaré no repetir ese aspecto. Creo que el señor legislador Delgado fue claro y le llegó a fondo a la visita.

Hablaré de la que yo creo es la madre del borrego, porque por algo suben las tarifas públicas por encima de sus costos, porque por algo nos dice el señor ministro que tenemos un déficit fiscal importante que hay que acotar, y para eso suben las tarifas públicas por encima de su costo. O sea que el problema que tiene el Uruguay no es el aumento de las tarifas públicas. El problema que tiene el Uruguay es el déficit fiscal. El problema que tiene el Uruguay es el aumento desesperado de gastos por encima del crecimiento. ¡Mire que hemos tenido crecimiento, señor presidente! Sin lugar a ningún tipo de dudas, desde 2013 en adelante el país ha crecido mucho, por fortuna para todos. El país ha tenido un crecimiento importante. El problema es que los gastos crecieron más que el país. Se gastó con desesperación y con falta de criterio, con absoluta falta de criterio.

Cuando asumió el ministro de Economía y Finanzas, en el año 2005, vino a la Comisión y yo me fui contento de esa reunión con él, que ha sido el responsable de la política económica desde aquel momento hasta hoy. Me fui contento, porque, seamos claros: es un hombre inteligente. El señor ministro Astori es un hombre inteligente, sin lugar a ninguna duda. Hizo un plan y nos explicó cómo iban a hacer las cosas. Y yo me fui contento, repito. Primero, lo que demuestra su honestidad intelectual, dijo que había recibido el país en muy buenas condiciones, que después de la fenomenal, enorme crisis del año 2002, el país había sido entregado funcionando. Después nos dijo muchas cosas más, entre otras, algo que me pareció muy inteligente. Nos dijo: «Vamos a hacer políticas fiscales contracíclicas». Es decir, si el país crece mucho y recaudamos más, vamos a guardar para cuando la cosa venga mal. Y todos lo aplaudimos.

Recuerdo que estaba el señor legislador Posada y que se manifestó totalmente de acuerdo con las palabras del señor ministro, pero Astori rápidamente cambió. Luego de aquel entusiasmo por las políticas fiscales contracíclicas, cambió y habló de los espacios fiscales, que quieren decir lo contrario. En realidad, quiere decir: «Díganme dónde hay un peso, que lo gasto». En realidad, gastó un poco más de lo que había y agarra este Gobierno en una crisis feroz, con un déficit fiscal de 1,5 % del PBI y, después de quince años de crecimiento ininterrumpido, estamos entre un 3 % y un 4 %. Gastó de más. Lo dijo hoy el excanciller, contador Iglesias: «El único país que hizo políticas contracíclicas en la región fue Chile. Uruguay, no».

Esta citación coincide con lo que en algún momento iba a venir, fue más grande de lo que esperábamos, es cierto: la movilización de los sectores productivos, porque con este crecimiento importante del gasto viene un crecimiento relevante de la carga impositiva. Viene al lado un crecimiento importante de la falta de competitividad del Uruguay, que es el problema más serio que tiene el país hoy y del que tendremos que ver cómo salimos. El déficit fiscal es enorme y hay que achicarlo. ¡Claro!, cuando decimos esto, lo primero que se nos responde es: «Ah,

ustedes quieren terminar con las políticas sociales». No, señor presidente.

Quiero hacer una aclaración: en Uruguay, las políticas sociales no empezaron con el Frente Amplio. No; las políticas sociales no empezaron en el año 2005. Algunas terminaron en el año 2005. Las políticas sociales tienen en Uruguay mucho más de cien años. Las políticas sociales en Uruguay tienen un padre que es el batllismo. Las políticas sociales en seguridad son políticas sociales. Cuando hoy usted está en un barrio alejado del centro y vienen bandas armadas y lo sacan de su casa y no pasa nada, faltan políticas sociales. Eso no pasa en los barrios más ricos de Montevideo. Eso pasa en los barrios más pobres de Montevideo. Bandas armadas echan a la gente de su hogar para poner a sus amigos en esas casas; no en casas de ocupación extraña; en casas que están pagando, en casas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De esas casas están echando a la gente.

Las políticas sociales en salud siempre existieron; también en educación; esa es la más importante de todas, la que hace que tendamos a la igualdad de oportunidades; hablo de la educación pública, que está en una pésima situación, lo que es unánimemente reconocido. Esas son las políticas sociales que nosotros defendemos.

La política en vivienda existió siempre; siempre hubo viviendas subsidiadas y está bien que las haya; apostemos a eso.

En cuanto a la alimentación, desde siempre hubo políticas sociales. No son nuevas. Desde siempre estuvieron estas políticas sociales: las asignaciones familiares, las pensiones a la vejez, la ayuda al que está mal, no para mantenerlo en la pobreza, sino para ayudarlo a salir de esa situación. En eso tiene que estar el Estado. Así que nosotros no estamos en contra de las políticas sociales.

¿Por qué digo que se malgastó el dinero? ¿Por qué digo que se rifó el dinero? Hay ejemplos. Los conocen todos. Voy a enumerar por arriba algunos de ellos. Ancap: la tiramos, la rifamos por absoluta incapacidad de planificación durante el primer gobierno del Frente Amplio, porque el plan estratégico no se hizo en el gobierno de Mujica; el plan estratégico se hizo en el gobierno de Vázquez. ¿Cómo lo hicieron? Con plata dulce. ¿Cuál era la plata dulce que tenía el Gobierno? El acuerdo con Venezuela. A Venezuela le comprábamos el petróleo; le pagábamos el 75 % y el 25 % restante nos lo guardábamos. Vendíamos el combustible por el 100 %, de manera que nos sobraba el 25 %. Ancap empezó a tener cierta cantidad de dinero. Entonces, dijimos: «Juguemos a los empresarios». Y empezamos a hacer inversiones lamentables que terminaron como terminó: no solo en una denuncia penal, sino en una pérdida para la sociedad toda del entorno de los USD 1.000:000.000. ¡USD 1.000:000.000! Eso es mucha plata para Uruguay.

Hablemos de Pluna. ¿Recuerdan lo que dijo la persona que yo señalaba que es muy inteligente, cuya capacidad valoro, el día del acuerdo con Leadgate? ¿Recuerdan las palabras del ministro Astori? Lo estoy viendo. Dijo: «Leadgate International Corporation» –en un inglés no digo ridículo, pero sí exagerado– «hizo un acuerdo con nosotros que fue absolutamente profesional, no como los que se hacían antes. Este fue profesional. Y las cosas que empiezan bien, tengan la certeza de que terminan bien». ¿Y cómo terminó Pluna?

Entonces, ¿por qué esa soberbia? ¿Por qué pensar así y expresarlo de esa manera? Fue un cachetazo a la sociedad, e implicó una pérdida de más de USD 300:000.000. Absoluta incapacidad para manejar el tema. ¿Recuerdan cuando el ministro Astori nos dijo que Leadgate podía salir de garantía de la compra de los aviones, pero que lo haría el Estado uruguayo porque así se conseguía el dinero a medio punto menos de interés? ¿Se acuerdan de cuando nos dijo eso? ¡Nos enterró!

¿Se acuerdan del remate de los aviones? ¡Ojo! Creo que había gente bien inspirada, que hubo gente que se lo creyó. Por ejemplo, nuestro compañero del Senado, el senador Pintado, salió a decir: «¿Vieron? Ustedes decían que no había USD 137:000.000. Hubo uno más». Él creía que se había vendido. Muchos sabían que no. Muchos sabían que aquello era una farsa para toda la sociedad, una mentira. Muchos sabían que era un acuerdo con López Mena, que puso a un hombre de paja o a un testaferro, si les gusta más, al caballero de la derecha, que levantaba la mano porque había conseguido un aval trucho; eso también era mentira; en dos horas, por teléfono, se resolvió: «Dale un aval a este, que tenemos que armar el paquete». Esa persona se presentó con un nombre falso, trucho, con una empresa que, en realidad, no estaba poniendo nada.

Esas cosas son muy graves. En eso se perdieron USD 300:000.000. Después, a gente que estaba trabajando de manera bien intencionada en este acuerdo con Leadgate, le dijimos: «Vamos a darles USD 15:000.000 para que refloten Alas U». O sea, Leadgate había perdido más de USD 300:000.000 y les dimos USD 15:000.000 más para que reflotaran Alas U. Eso significaba tirar los USD 15:000.000, como tantas otras cosas que tiramos con el Fondes, a fondo perdido; la velita al socialismo. La cuestión es que la velita al socialismo la pagamos todos para no conseguir nada. Si ustedes me dicen: «Mire, no lo van a pagar, pero estas empresas van a seguir funcionando y todo viene bien», yo les respondo: «Adelante. Perdamos algo». En este caso, se tiró el dinero para que las empresas se fundieran; se tiró la plata para que tuvieran un año más de movimiento.

En cuanto a la regasificadora, es una cuestión que está a estudio de una comisión investigadora. Veremos qué pasa. La ministra iba a venir a hablar del tema. No viene ahora porque viaja, pero estará aquí el 9 de febrero. Con-

versaremos a fondo acerca de esos temas. Hasta ahora se ha perdido mucho.

Todas estas cifras son importantes. No son tres pesos; son cifras importantes.

Tenemos 70.000 funcionarios públicos más que los que había en el año 2004. ¡70.000! Aunque uno ve que las cosas están funcionando y el uso de las computadoras hace pensar que el número de funcionarios más que subir, debería bajar, tenemos 70.000 más. Se pasó de 230.000 a 300.000 funcionarios públicos. ¿El ministro de Economía y Finanzas sabía que eso estaba mal? Sí, sabía. Por supuesto que sabía. Tanto sabía que ahora hace una propuesta que creo es similar a la del Partido Nacional: de cada tres funcionarios que salgan, deben entrar dos, porque la cosa viene mal y no podemos tener tantos. ¡Fue él quien los hizo ingresar! ¡Fue su Gobierno! Hoy nos dice que esto está mal, que son demasiados y que hay que bajar la cantidad, pero esos funcionarios no cayeron en paracaídas: los puso su Gobierno.

Ese es el problema. Hay que empezar a asumir que tenemos un Estado demasiado grande, con un déficit fiscal enorme y cargas tributarias que no dan para más. No soy yo quien dice que no dan para más, lo dice Astori.

En la edición de *El Observador*, del 23 de marzo del año pasado, hace casi un año, se señala: «El ministro dijo que el déficit es "controlable", pero no puede "irse de las manos"». «Astori: la carga tributaria está en un límite que no conviene aumentar».

El 11 de noviembre de 2014, es decir, entre la primera y la segunda vuelta de las elecciones podría haber algún interés político, pero no atribuiré intenciones, nos decía: «No va a haber más impuestos». Lo decía con certeza, como habla él, con la verdad absoluta, con soberbia. En la publicación de esa fecha se señala: «El vicepresidente de la república y nominado ministro de Economía de Vázquez, contrarrestó las palabras de Lacalle Pou quien aseguró que el expresidente incrementará la carga tributaria».

Decía que no habría más impuestos porque, en realidad, el país no podía tener más impuestos. Sin embargo, los tuvo. Sí, ¡claro!, hace un año que las empresas uruguayas pagan muchos más impuestos que antes. Hace un año que los trabajadores uruguayos pagan más impuestos que antes. Sin duda, hubo aumento en la carga impositiva. El ministro nos dijo: «La carga tributaria está en un límite que no conviene aumentar». Para una persona, pagar más impuestos o pagar la luz más cara tiene el mismo efecto económico. De igual forma, para las empresas pagar más impuestos o pagar el combustible más caro de lo que debería, tiene el mismo efecto.

O sea, Astori asume que la carga tributaria está en un límite. ¡Ojo!, si es mayor, la gente no invertirá más, las empresas no tomarán más trabajadores, pero la aumenta igual. ¿Por qué la aumenta? Por el déficit fiscal, porque el agujero fiscal es demasiado grande. Ese agujero fiscal es responsabilidad del Gobierno, de un Gobierno que recibe un país, después de una crisis gigante, con 1,5 % de déficit, déficit que hoy está entre 3 % y 4 %. ¡Ese es el problema de fondo! ¡Ese es el problema por el cual aumentan los impuestos! ¡Ese es el problema por el cual aumentan las tarifas! ¡Ese es el problema por el cual Uruguay queda fuera de competencia! ¡Ese es el problema por el cual en un país que crece hay cada vez menos empleo! ¡Ese es el problema que tiene Uruguay!

El Gobierno está ante un problema serio. Si no abate el déficit, bajando el costo del Estado rápidamente, esto no tiene solución, porque van a seguir aumentando los impuestos y las tarifas. Ese es el problema serio y profundo que tiene el Gobierno.

El Partido Colorado ha presentado proyectos al respecto. Hace unos cuantos años, los senadores Jorge Batlle y Reinaldo Gargano presentaron un proyecto para que no entraran más funcionarios a la administración pública. Creo que hay que ir por ese camino.

El senador Bordaberry también presentó un proyecto en ese sentido. Nosotros, conjuntamente con él, presentamos un proyecto en la última rendición de cuentas.

Empecemos a hacer algo; empecemos a dar señales. No queremos echar a nadie, pero cuando los funcionarios se vayan, pensemos en no reemplazarlos. Hay que tomar medidas serias.

Con la propuesta de tres por dos capaz que en el año 2030 estamos bien. Entonces, no; tres por dos, no. Hay que tomar medidas más serias. Es necesario ir a fondo. Se debe hacer un esfuerzo grande para bajar el costo del Estado.

Hay otro tema importante que el Gobierno sabe que tiene que abordar. ¡Lo sabe! Me refiero a buscar acuerdos internacionales, acuerdos con otros países para entrar sin pagar impuestos, sin pagar aranceles.

Hace unos días, entre otras cosas, en la reunión de los llamados autoconvocados obviamente, escuché todo, se señaló que se está pagando USD 200:000.000 de aranceles para entrar en otros países con nuestros productos. Si tuviéramos acuerdos como los de nuestros competidores, esos USD 200:000.000 quedarían en Uruguay, en manos de la producción uruguaya; quedarían en manos de la producción agropecuaria, de la industria, de la producción en general. Hay que hacer acuerdos. Lo sabe el presidente de la república; lo sabe el canciller; lo sabe el ministro de Economía y Finanzas. Empujan para eso, pero hay algo ahí adentro que dice: «No».

Primero, se dijo no al acuerdo con Estados Unidos. En ese caso, uno pensaba: «Bueno, esta gente viene de la década del sesenta, de la época de aquel mundo bipo-

lar Unión Soviética-Estados Unidos. No tomaban Coca Cola». Entonces Estados Unidos era como el diablo: «Con Estados Unidos no hacemos acuerdos». No tomaban Coca Cola; todos recordamos eso. Estados Unidos representaba el imperialismo; con Estados Unidos no se hacían acuerdos.

Después, llega la posibilidad de hacer un acuerdo con China. Pensamos que con China lo harían. Nosotros estamos de acuerdo. Personalmente, estuve con el presidente Vázquez y le dije: «Adelante con China. Mire que nosotros bancamos y apoyamos. Lo votamos». Pero dijeron que con China no se hacía acuerdo.

Algún genio dijo: «Hagamos un acuerdo entre el Mercosur y China». Genial, ¿no? Paraguay reconoce a Taiwán, no a China. Paraguay es de los poquitos países que reconoce a Taiwán. Entonces, se propone un acuerdo Mercosur-China, cuando Paraguay tiene acuerdo con Taiwán.

Luego, tenemos la posibilidad de firmar un acuerdo con Chile. Pensamos: bueno, Chile no es grande, está al lado. Pero está la cordillera en el medio. Entonces, por las dudas, no hacemos el acuerdo.

El presidente Vázquez, el ministro Astori y el canciller quieren el acuerdo, pero en la interna dicen que no. Nosotros les volvemos a decir que estamos dispuestos a votar los acuerdos. Si los traen, cuentan con el apoyo del Partido Colorado y supongo que de casi toda la oposición para negociar un acuerdo con ventajas interesantes para Uruguay. Ahora ni negociamos; no se trata de que digan que determinado acuerdo no les sirve, sino de que ni siquiera negocian. Nos decían que en un acuerdo con Estados Unidos nos empezarían a pedir… ¡Bueno, entonces, negociá! Si no llegás a un buen acuerdo, no lo votes, ¡pero empezá las negociaciones! Sin embargo, se dice: «No; China es muy grande y fijate que nos va a embromar por esto…». ¡Negociá! Pero no; no negociamos un acuerdo con nadie. ¿Y a quién embromamos? A los productores uruguayos, que para entrar en esos países tienen que pagar aranceles que nuestra competencia: Australia, Nueva Zelanda, Chile, no pagan.

En los minutos que me restan hablaré de las empresas públicas y de las tarifas públicas.

En primer lugar, quiero decir que soy partidario de las empresas públicas. Creo que son necesarias en Uruguay; no quiero que se eliminen ni que se privaticen; quiero las empresas públicas en competencia. Además, han demostrado que cuando compiten, lo hacen bien. Lo ha hecho bien el Banco de Seguros. Cuando compiten, bajan los precios y mejora la calidad.

Yo, que soy prediluviano, es decir, de la época previa a la desmonopolización del Banco de Seguros del Estado, recuerdo que cuando uno chocaba tenía que hacer unas colas gigantescas con el automóvil, hasta que viniera el tasador y dijera que sí o que no, que esto o aquello. Después de que el tasador nos atendía, había que ir a un taller del banco. La cosa era terrible. Ahora no; ahora uno choca, llama por teléfono, viene alguien del banco, saca las fotos, arregla el problema; si uno se queda sin automóvil, le prestan uno y paga menos. ¿Y quién es el mayor asegurador de automóviles en Uruguay? El Banco de Seguros del Estado.

En cuanto a las AFAP, las tan criticadas AFAP, compiten. ¿Y cuál es la más grande? Yo soy de AFAP República, que es la más grande, pues tiene más del 50 % y compite.

Las empresas de teléfonos celulares compiten; y desde que compiten, bajaron los precios y mejoró la calidad. A quienes tenemos contrato, cada tanto, cada dos años, nos dan uno nuevo. ¡Y vamo' arriba! Todo el mundo compite. ¿Quién es el que compite más? Antel. ¿Qué tengo yo? Antel.

Ahora bien, proponemos mejorar esa competencia, y presentamos un proyecto de ley de portabilidad numérica, que es lógico y que existe en el mundo. Ello significa que si yo tengo un celular de Antel y me quiero ir a otra empresa, por ejemplo, quiero arreglar con Movistar o Claro, me llevo el número para que me llamen mis amigos, los periodistas, y sepan que sigue siendo mío. Ese mecanismo existe en todo el mundo, pero acá dicen que no. ¿Y qué excusa ponen? Dicen que en el mundo, por año, más del 2 % migra. Para empezar, digo que no migra más del 2 % porque todos intentan dar mejores condiciones para que la gente no se vaya a otra empresa. Por otra parte ¿cuántos celulares hay en Uruguay? ¿Cinco millones? Entonces ¿cuánto es el 2 %? ¿Cien mil? No son pocos; son cien mil tipos que quieren cambiar de empresa y no los dejan.

Estoy totalmente de acuerdo con que lo hagan.

En cuanto a las tarifas, están absolutamente por encima del costo debido al déficit fiscal. Según el Ministerio de Economía y Finanzas van a hablar de esto dentro de un rato, así no podemos seguir y tienen que sacar algo a las empresas públicas porque el déficit es demasiado alto.

Voy a dar lectura a la fundamentación de voto del representante colorado que integra el Directorio de UTE, de fecha 7 de diciembre de 2017. Decía lo siguiente: «Nos causó sorpresa y resultó llamativo enterarnos en el día de ayer por la prensa de la fijación por el Poder Ejecutivo de nuevas tarifas para los servicios que presta este ente autónomo» –ellos no lo sabían; no sabían que alguien las había fijado– «sin previa propuesta de este Directorio en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley Orgánica de UTE […]». Esta normativa establece que el directorio tiene que hacer la propuesta y que el Poder Ejecutivo decide, pero ellos no hicieron ninguna propuesta. Decidió el Poder Ejecutivo y ellos se enteraron por el diario, por lo menos, el director de la oposición.

Continúa: «En tal sentido, lo comunicado resulta de un ajuste tarifario al alza del 3,2 %, desconociendo los fundamentos técnicos del mismo».

Los fundamentos técnicos no son de UTE sino del Gobierno, ya que por el déficit que este tiene necesita recaudar más.

Más adelante expresa: «Por otra parte, atendiendo el informe de las gerencias Económico Financiera y Servicios Corporativos, en base a las directrices impartidas por la superioridad», por el directorio, «nos arroja como posible rebaja el 5,49 % para 2018, considerando no dar la bonificación que UTE premia y proyectando ingresos por exportación de energía, como ha ocurrido a lo largo de este año a través de la comercialización de energía con Brasil principalmente».

Quiere decir que querían bajar las tarifas a cinco y pico por ciento, pero las suben a un tres y pico por ciento para recaudar.

Y sigue: «De acuerdo a la información que disponemos, UTE ha transferido a Rentas Generales, si se considera Versión de Resultados, Otras Transferencias e Impuestos» –acá va todo, es decir, versión de resultados, otras transferencias e impuestos– «USD 488:142.000 (por Versión de Resultados USD 73:609.000) en 2015, USD 685:727.000 (por Versión de Resultados USD 223:05.000), en 2016» –cifra que UTE saca para dar a Rentas Generales «y las proyecciones para este año» el año pasado, porque esto es de 2017– indican «USD 923:436.000 (por Versión de Resultados USD 382:600.000)», USD 382:600.000 generados por UTE que van a Rentas Generales, «cifras que reflejan de modo elocuente que el valor de la tarifa no está en sintonía con los costos necesarios para el funcionamiento del ente».

Además, nos dicen que como no les permiten hacer inversiones, tienen dificultades serias para reparar la red. Entonces, como no pueden reparar la red dicen que no solo tendremos tarifas carísimas, sino que también corremos el riesgo de que el servicio, que hasta ahora ha sido bueno, empeore.

Esto es lo que pasa con UTE.

Con Ancap es parecido. Cuando uno mira cómo han evolucionado los precios de Ancap, tomando en cuenta dos variables importantes: el precio del barril de petróleo y la cotización del dólar que, aparentemente, son la parte más importante de los costos de Ancap, nota que se han disparado en forma importante.

En cuanto a Antel, es un capítulo aparte y más complejo porque el aumento tarifario se hace con un porcentaje. Aparentemente, lo que más se usa, es lo que más aumenta. No sé cómo sacan el porcentaje. Además, en los contratos hacen algunos cambios que todavía la gente no entiende demasiado. Cuando salen a conocimiento de la opinión pública, las redes explotan. Seguramente, Antel ha ganado buena plata con el tema de los datos, porque las redes explotaron haciendo una crítica dura. Entonces, Antel cambia dos veces las condiciones. La primera vez cambia, saltan las críticas, cambia una segunda vez y saltan nuevamente las críticas; recién después se apaciguan porque ahora, no soy especialista en este tema, la mayoría de las personas no van a sufrir perjuicio como al principio, sino que van a tener un beneficio. La comunicación fue desastrosa, pero hubo una cosa más grave: el cambio se hace automáticamente, salvo que uno haga un trámite todavía no se sabe bien cuándo es y cuándo termina el plazo diciendo que no quiere entrar en eso. Es bastante evidente que el camino era el contrario. Es bastante evidente que el camino era explicar claramente qué es lo que se pretendía y cuáles serían los cambios para permitir que los usuarios se presentaran para aceptar el cambio. Me parece que el camino venía por esa lógica.

Creo que el Gobierno debe reaccionar, tomar algunas decisiones que no son de corto plazo y coyunturales, sino de largo plazo para ir solucionando los temas complejos que enfrenta el país. El Uruguay tiene una carga fiscal de las más importantes de América Latina; mucho mayor de la que existía cuando asumió este Gobierno. Esa carga fiscal aplasta la producción; esa carga fiscal hace que aumenten las tarifas por encima de sus costos, pero no solo para la producción sino para la gente.

Hace unos días estaba conversando con un amigo que gana $ 21.000 por mes; en su barrio es el único que tiene contador, pues los demás están con algún plan que no conozco o se cuelgan de la luz. Le pregunté cuánto pagaba por mes y me respondió $ 2.000. Gana $ 21.000 y paga $ 2.000.

Hace pocos días estuve con una señora que me paró desesperada y me dijo que estaba con mucho miedo. Yo le pregunté por qué tenía miedo. Estoy hablando de una señora de condición humilde. Me respondió que se le juntaron dos meses de luz y que tenía que pagar $ 10.000, que no pudo y no fue. Le cortaron la luz. Le pregunté cómo vivía y me dijo que colgada porque en el barrio se cuelgan muchos. ¿Eso es sensato? ¿Es sensato que alguna gente pague la luz y el vecino no? ¿Qué está haciendo UTE? ¿Es lógico eso? Yo soy partidario de que existan planes para la gente que no puede pagar, pero que se sepa cuánto consumen y que paguen algo simbólico.

Mi amigo que gana $ 21.000 y a quien le cobran $ 2.000 de luz, no la puede pagar porque aparte de pagar la luz también paga el agua, el teléfono y el combustible, que será poco porque tiene una moto de esas chinas, baratas. ¡No la puede pagar!

No se trata solo de la producción, sino de la gente que está sufriendo con esto. Este impuesto nos cae a todos; no es el aumento del IRPF que se aplica a aquellos que ganan

más de $ 50.000. Estamos hablando de la UTE; ese impuesto, que económicamente hace el mismo efecto, porque saca más plata de los bolsillos, lo pagamos todos.

Son estas las cosas que tenemos que ver.

Cuando decimos que queremos políticas sociales, nos referimos también a esas cosas. El Gobierno tiene una gran complicación, pues gastó de más, mal y sin resultados claros a la vista y hoy tiene ese problema. En esta sesión vamos a pedir que bajen los impuestos, las tarifas, y el Gobierno nos va a responder: «No puedo, porque tuve muchas presiones para cumplir lo que prometí al principio; no me fue posible el camino que quise seguir, el de la lógica, el de las políticas fiscales contracíclicas porque gasté más de lo que debía, porque los que administraron, lo hicieron mal, y hoy estoy complicado».

Digo claramente que hoy se pueden tomar medidas coyunturales; se podrá abaratar la energía y el combustible para algunos sectores, devolver algunos impuestos para algunos sectores, pero si no atacamos el lío grande, si no atamos a la madre del borrego, este tema no se arregla. Si queremos mejorar, debemos ser mucho más eficientes. Quienes estamos en el gobierno, debemos ser mucho más eficientes, y no podemos tener el mal gusto de pedir a los privados que sean eficientes cuando nosotros no damos el ejemplo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Iván Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor presidente: por supuesto que nos habría gustado que el señor ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori y la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, estuvieran presentes hoy. Nos parece que, institucionalmente, ello es lo que corresponde cuando el Parlamento convoca a los ministros, en este caso, en régimen de comisión general, que sabemos no reviste consecuencias de carácter político, pero es un ámbito hábil para realizar reflexiones o mantener un intercambio de ideas entre los representantes de la ciudadanía, los legisladores, y los ministros, como representantes del Poder Ejecutivo.

La clave estratégica del desarrollo económico y social del Uruguay es la inserción internacional. Un país como el nuestro, de unos tres millones trescientos mil habitantes, que produce alimentos para treinta millones de habitantes, la única posibilidad que tiene de lograr un desarrollo realmente sostenible es mediante la inserción internacional y llegando con sus productos a todo el mundo. Para ello, se necesitan condiciones ventajosas. Una condición ventajosa para acceder a más mercados es eliminar todo tipo de barrera arancelaria y eso se obtiene mediante los acuerdos comerciales. Por lo tanto, todos los acuerdos comerciales que se puedan lograr a efectos de disminuir las barreras arancelarias y no arancelarias que existen a lo largo y ancho del mundo, desde la perspectiva de la inserción internacional, son un dato fundamental para nuestro país y para nuestra economía.

El otro aspecto que es clave para la inserción internacional, en un mundo en el que los precios de los alimentos que exportamos vienen dados, es decir, somos tomadores de precios, es la competitividad, que tiene varias facetas y se vincula con la incorporación de tecnología, con una mayor productividad y con los precios de los insumos que son absolutamente necesarios para producir. En este aspecto, desde hace un tiempo largo, en nuestro país se ha generado una brecha entre la evolución del precio de los productos transables, que compiten en el mercado internacional, y el de los no transables. Hay distintas formas de denominar esta situación; hay gente que la denomina retraso cambiario y otra que habla de inflación en dólares. Asimismo, existe el indicador de tipo de cambio real que publica el Banco Central del Uruguay. En la construcción de ese indicador se toma en cuenta la evolución del precio nominal del dólar y el índice de precios al consumo. En definitiva, a lo largo de la historia, se va marcando la evolución del indicador de tipo de cambio real. Un estudio reciente publicado por Tea Deloitte & Touche dice que Uruguay, en base a ese indicador de tipo de cambio real, está un 30 % por debajo de la media histórica. Repito: un 30 % por debajo de la media histórica.

A esta situación hemos llegado como consecuencia de que ha habido un gasto verdaderamente desbocado. La economía del Estado uruguayo, después de la crisis de 2002, tuvo un crecimiento extraordinario. En particular, desde 2004 se empezó a registrar un crecimiento del producto interno bruto que, en el período 2004-2014, fue superior al 5 % acumulativo anual. Realmente, fue un período histórico de excepción, en el que las circunstancias extraordinarias de los precios internacionales de las *commodities* hicieron disimular la brecha entre la evolución de los precios de los productos transables y la de los precios de los no transables. A pesar de que en términos del indicador del tipo de cambio real claramente había un retroceso, los precios internacionales terminaban disimulando la existencia de esa brecha.

El tiempo más reciente es conocido. Creo que todos somos conscientes de que al finalizar el año 2014, después del período de crecimiento excepcional, el déficit fue superior al 3 %; el déficit fiscal fue de aproximadamente un 3,5 % con relación al producto interno bruto. Cuando el ministro de Economía y Finanzas hizo la presentación a los representantes de los partidos políticos de la oposición que fuimos convocados para una exposición previa, nos dijo que el déficit fiscal estructural, es decir, tomando en cuenta los factores que inciden en forma extraordinaria al hacerse las correcciones, era del orden del 4 % del producto. Más reciente es la situación generada a partir de la ley de presupuesto del año 2015. Ese año se presentó un nuevo proyecto de ley presupuestal sobre la base de supuestos de

que en el período 2015-2019 la economía uruguaya crecería un 14,6 %. Desde el Partido Independiente y desde otros sectores políticos, se señaló que la proyección que se hacía del crecimiento de la economía no tenía respaldo en los indicadores de funcionamiento de la economía que pudiera sostener el crecimiento que se postulaba. Por otro lado, se hizo un nuevo sobredimensionamiento del gasto, porque sobre la base de la proyección de crecimiento de la economía de un 14,6 % se proyectó un nuevo incremento del gasto público, especialmente para el bienio 2016-2017.

Pocos meses después, esto mereció una corrección, porque estaba claro que las cifras que se manejaron, relativas al crecimiento de la economía, no tenían correspondencia con la realidad. En consecuencia, unos meses después, en la rendición de cuentas que se presentó en 2016, la proyección del crecimiento de la economía para el período de gobierno bajó de 14,6 % a 7,7 %. Claro está que no solo había que financiar el déficit fiscal que se arrastraba desde 2014, a pesar del período excepcional de crecimiento que tuvo la economía uruguaya, sino que había que financiar los nuevos gastos que se aprobaron por la ley presupuestal del año 2015. Por eso, se produjo un ajuste fiscal que representó un incremento muy importante en el impuesto a la renta de las personas físicas y en el impuesto de asistencia a la seguridad social. Los datos publicados por la Dirección General Impositiva dan cuenta de que el impuesto a la renta de las personas físicas aumentó en términos reales, es decir, por encima de la inflación, algo más de un 6 %, y que la recaudación global de ese organismo aumentó en términos reales aproximadamente un 6 %. No obstante, el déficit sigue por encima del 3 %.

¿Por qué hago referencia a todo esto? Nosotros estamos convencidos de que, en un país con una economía pequeña, como la que tiene Uruguay, la política fiscal juega un rol clave y que, si no se es particularmente disciplinado en ese aspecto, tarde o temprano se generan al país dificultades como las que hoy tiene, en cuanto a un impacto muy negativo desde el punto de vista de la competitividad del aparato productivo.

En el curso de este período, como consecuencia del déficit fiscal, nuestro país se ha endeudado a razón de USD 2.000:000.000 anuales. En la rendición de cuentas enviada por el Gobierno en el año 2016, el objetivo era que la deuda neta con relación al producto para el período estaría en el orden del 42 %, pero ese año se cerró con una relación de 42 %.

Los signos del deterioro de la economía están a la vista. En el valioso informe que entrega el Ministerio de Economía y Finanzas con la rendición de cuentas, se da cuenta de que en el período comprendido entre el primer trimestre del año 2015 y el primer trimestre de 2017 se destruyeron 40.000 puestos de trabajo, y esto sigue. La realidad demuestra que la ecuación de quienes producen en nuestro país sigue siendo en muchos casos negativa y, en consecuencia, muchas actividades que son competitivas con productos que pueden ser importados, terminan eligiendo la vía de cerrar la fabricación nacional y optar por la importación, como pasó hace ya algún tiempo en Juan Lacaze con la empresa Fanapel. Detrás de todos estos problemas hay un tema de competitividad, que tiene que ver con la productividad y con aspectos de política económica.

Tenemos dudas, queremos manifestarlo y es parte de la reflexión que promovemos en este Cuerpo; es el principal objetivo en cuanto a si en estas condiciones se podrá seguir manteniendo una política monetaria o si será necesario, habida cuenta de la realidad y de las dificultades del aparato productivo nacional, ingresar nuevamente a un proceso de política cambiaria. Esta es una discusión que va a estar arriba de la mesa en el próximo tiempo, puesto que algunas de las incidencias que tiene esta política monetaria, especialmente la situación de déficit fiscal de nuestro país, hacen que la emisión de deuda para el financiamiento del déficit fiscal termine incidiendo negativamente en la cotización del dólar. Este es un aspecto importante para un país en el que como dijimos al principio el mercado relevante es el mercado internacional.

Hablando de los costos, importa ver la evolución de un insumo que, sin duda, tiene fundamental importancia en el transporte como el gasoil, los precios del combustible, etcétera, pero también en el aparato productivo agropecuario. Como es sabido, la Ursea publica los precios de paridad internacional de los combustibles. La serie viene desde el año 2002. Es muy interesante analizar cómo se produjo la evolución de los precios de los combustibles de nuestro país con relación a los precios de paridad internacional. Importa, particularmente, por la relevancia que tiene en el aparato productivo la evolución del precio del gasoil.

Por ejemplo, en el año 2002 cuando nuestro país tuvo una crisis sin antecedentes, el precio del gasoil estaba 2,06 % por encima del precio de paridad internacional; en 2003, 7,64 %; en 2004, 7,58 %; en 2005, primer año de gobierno del Frente Amplio, 2,08 %; en 2006, 5,69 % y este es el punto de inflexión. A partir de ese momento hay un precio de las naftas que está por debajo del precio de paridad internacional en muchos años de la serie y comienza una diferencia con el precio de paridad internacional del gasoil: en 2007, de 12,43 %; en 2008, de 11,70 %; en 2009, de 35,74 %, prácticamente 36%; en 2010, de 27,19 %; en 2011, de 14,53 %; en 2012, de 15,72 %; en 2013, de 18,55 %; en 2014, de 21,59 % y a partir de 2015 viene el desborde total y absoluto en la diferencia de la evolución del precio del gasoil a nivel interno con respecto al precio de paridad internacional. ¿A alguien se le ocurre qué puede estar detrás de una situación de diferencia desmedida, como la que se registra en el precio del gasoil en Uruguay con respecto al precio de paridad internacional? Creo que esto es parte de la quiebra que enfrentó Ancap y, como consecuencia, hay una avidez de aumentos, tanto del precio de las naftas –aunque menos– como del precio del

gasoil. A partir del año 2015, la diferencia entre el precio del gasoil en nuestro país, en el mercado interno, y el precio de paridad internacional fue de 44,89 %, es decir, casi un 45 %. En 2016, de 50,6 %; en 2017, de 44 %.

Un análisis bastante reciente, de junio del año pasado, del personal del área económica de CPA Ferrere, hace un comparativo de los precios de los combustibles en la región en enero de 2017, es parte de la última serie en que se registra el incremento absolutamente desbordado del precio del gasoil, que demuestra que mientras en Uruguay el precio del litro del gasoil era de USD 1,45, en Chile era de USD 0,74; en Brasil, de USD 0,97 y en Argentina, de USD 1,10. O sea que el precio del gasoil en Uruguay, comparándolo con los de estos países de la región –con todos ellos competimos en el mercado internacional, particularmente con Argentina; Uruguay tiene una competencia muy fuerte en el mercado internacional, en la actualidad también con Brasil, en la medida en que es un gran productor de carne–, está un 96 % por encima de Chile, un 49 % por encima de Brasil y un 32 % por encima de Argentina.

No sucede lo mismo con las naftas. El informe consigna que el precio de la nafta súper en Uruguay fue 123 % superior al de la gasolina, por ejemplo, en Estados Unidos, en 2016. Sin embargo, el precio sin impuestos en Uruguay es muy similar al precio al público en Estados Unidos. Este estudio dice que esto sugiere, de forma preliminar, que el Imesi explica en buena medida el elevado precio de las naftas en nuestro país. En el caso del gasoil, el precio al público en Uruguay fue un 111 % superior al del diésel en Estados Unidos, en 2016. Sin embargo, si se consideran los precios sin impuestos en Uruguay no contabilizando el IVA que tiene el gasoil, se advierte que el costo sigue siendo un 73 % superior al precio final en Estados Unidos. A diferencia de las naftas, en este caso podría afirmarse que existe alguna razón más allá de la carga del IVA que explica esta diferencia de costos. Pero como ya vimos en la serie, esta diferencia de costos comienza a dispararse, tiene un punto de inflexión en los años 2007 y 2008, con una diferencia con respecto al precio de paridad internacional de aproximadamente 12 %, para pasar al entorno del 15 % o 16 % en los años 2011, 2012, 2013 y hasta un 21 % en 2014, disparándose desde 2015 en adelante.

¿Puede existir alguna razón distinta a una de carácter fiscal, me refiero particularmente a la situación de quiebra de Ancap, para que en Uruguay se termine pagando un 50 % por encima del precio de paridad internacional del gasoil, como sucedió en 2016? Este es un tema de competitividad. De acuerdo con los datos de este estudio, en el sector arrocero, que es particularmente demandante en sus insumos de gasoil, en la producción de chacras se consumen 152 litros por hectárea; en el transporte, 75 litros adicionales y en la industria, 1 litro. En total, el consumo de gasoil en la cadena del arroz está en el orden de los 227 litros por hectárea. Esto representa, de acuerdo con el trabajo que hizo CPA Ferrere, que el sector arrocero, por ejemplo, termina pagando por año, en cada producción, aproximadamente USD 15:000.000 de sobrecosto. Por eso llamó especialmente la atención la afirmación que hiciera el presidente de la república, pidiendo al sector arrocero más productividad, cuando está en los mejores niveles, compite con la mayor productividad por hectárea que se puede tener en otros países, y tiene estas mochilas adicionales vinculadas especialmente con los costos internos: en este caso, el gasoil.

Este estudio estimó que, entre el sector primario, el transporte y la industria, el sobrecosto por precio del gasoil en el año 2016 fue del orden de USD 367:000.000. ¿Cómo un país que tiene que vender su producción de alimentos en el exterior se hace cargo, no solo de los mayores costos por la internación muchas veces derivada de los aranceles que se cobran a aquellos países con los que Uruguay no tiene acuerdos de comercio, sino para soportar los mayores costos que derivan exclusivamente de las ineficiencias o de las necesidades fiscales del Estado uruguayo? Esa es la pregunta sobre la que deberíamos reflexionar. ¿Cómo se hace para que pueda ser sostenible la producción nacional, sin que suceda lo que pasó en el comparativo del primer trimestre de 2017 con respecto al primer trimestre de 2015, es decir, la destrucción de puestos de trabajo?

Para nosotros, el Partido Independiente, esta pérdida de capacidad de competencia, de competitividad que, repito, un estudio de Tea Deloitte & Touche sitúa un 30 % por debajo de la media histórica, se hace absolutamente insostenible. Por ello, invitamos tanto al subsecretario de Economía y Finanzas como al de Industria, Energía y Minería a que reflexionen sobre estos aspectos porque, desde nuestro punto de vista, es uno de los problemas clave que tiene el país por delante y, lamentablemente, las perspectivas marcan que el déficit fiscal sigue siendo superior al 3 %, lo que tiene como consecuencia que la política que se ha desarrollado hasta el momento por ejemplo, en lo relativo a las tarifas en general y los combustibles en particular, como el caso del gasoil termine volviéndose absolutamente insostenible.

Muchas gracias.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor subsecretario de Economía y Finanzas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Señor presidente: es un placer comparecer ante este Cuerpo en virtud de este llamado a los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, a fin de comentar estos temas que son importantes para la vida del país. En ese sentido, entendemos necesario este tipo de debate, y por ello agradecemos profundamente la intervención de los señores legisladores.

La exposición del legislador Álvaro Delgado expresa una visión que, por supuesto, en algunos aspectos no compartimos, pero estuvo fundamentada por datos que colaboran con el desarrollo del debate. También queremos agradecer las intervenciones de los legisladores Amorín Batlle y Posada. Todas ellas habilitan reflexiones y, sobre todo, un debate con relación a aspectos que a todos mucho nos importan y que tienen que ver no solo con un ajuste tarifario puntual, en un momento dado, sino con la competitividad en general, que es absolutamente relevante para la suerte de nuestro país. Es por ello que realizaremos esta presentación en conjunto entre los dos ministerios, como hemos trabajado en todos estos temas a lo largo de todos los períodos de gobierno del Frente Amplio.

Comenzaré con una presentación, explicando los aspectos tarifarios, para luego realizar algunos comentarios más generales en lo que entendemos es una correcta visión, una correcta definición de la competitividad, entendida no solo en los aspectos vinculados con el tipo de cambio o el precio de un determinado bien o servicio, sino desde un enfoque sistémico, desde todos los aspectos que tienen que ver con ella.

Queremos hablar de algo que creemos no es caprichoso. El legislador Álvaro Delgado decía que comparar los aumentos de tarifas con los incrementos de salarios es arbitrario. Puede ser arbitrario, pero es una medida con la que compararlos; puede haber otras. Pero para los uruguayos que viven de su salario, comparar el costo de las tarifas en función de los ingresos que tienen no es nada arbitrario, y es la principal medida a la que debemos referirnos. Para cada uruguayo, qué parte de su salario destina a tarifas y qué parte no, no es un dato menor. Es por ello que queremos comenzar nuestra presentación mostrando –es bueno verlo en el mediano y largo plazo, y no con un efecto meramente coyuntural– la evolución de las tarifas públicas, comparada con el índice medio de salario real, partiendo desde el año 2004.

(Se proyectan imágenes).

–La gráfica que sube, sube y no para de subir –también usamos el color celeste para identificar a todos los uruguayos, en coincidencia con el señor legislador Delgado– tiene que ver con la evolución real del índice medio de salarios. Como podemos ver, el salario real de los uruguayos, entre 2004 y 2018, producto de atravesar el ciclo de bonanza económica más prolongado y más potente desde que existen registros económicos en la historia del Uruguay, ha crecido más de 60 %. Como vemos, todas las tarifas públicas se ubican por debajo, o en el eje, de la base 100, es decir, en términos reales no han aumentado o, en algunos casos, han disminuido significativamente.

La línea roja, que tiene un descenso más pronunciado, es la vinculada con las tarifas de Antel.

La línea lila, la segunda con una baja más pronunciada, tiene que ver con las tarifas de Ancap; la línea verde, con las tarifas de OSE, y la azul, con las de UTE. Aquí vemos cómo los uruguayos, en el año 2018 es importante, destinan una parte bastante menor de su salario al pago de tarifas públicas, si comparamos con el año 2004.

Siguiendo con la presentación, lo que vimos en la primera lámina se reitera con los ajustes ocurridos en diciembre de 2017. Es importante ver estos números. Cuando hablamos de aumento de las tarifas, en el caso de OSE es de un 6,5 %, al igual que en el caso de Antel; hay un aumento nominal del 3,2 % de la tarifa de UTE, con una inflación de 6,55 %, lo que habla de un aumento nominal, pero una baja en términos reales, es decir, por debajo de la inflación. Y están los aumentos de la nafta y del gasoil, de 9,8 % y 4,8 %, que en promedio evidencian un aumento de los combustibles del entorno del 7,5 %.

Si comparamos esto con los aumentos salariales y de pasividades, advertiremos cómo nuevamente esa serie histórica tiene un punto más donde los salarios y las pasividades, fuente de ingreso fundamental de todos los uruguayos, crecen por encima de las tarifas públicas. Ahí vemos que el índice medio de salarios, cerrado a noviembre, muestra una acumulación del 8,98 % en 2017. Eso es lo que determinó el aumento provisorio de las pasividades por ese mismo monto, pero cerrado a noviembre, tomando los últimos doce meses, el índice medio de salarios creció un 10,14 %. Por lo tanto, vemos que, nuevamente, como ha sucedido desde el año 2004 a la fecha, los ingresos de los uruguayos, medidos en términos reales, crecen por encima del aumento de las tarifas públicas. Esto queda absolutamente claro cuando miramos la serie histórica y el dato puntual.

Quisiera comentar cómo se han ajustado las tarifas públicas y cuáles han sido los criterios de esos ajustes, y luego veremos caso a caso cómo ha ocurrido eso, cómo ha operado empresa por empresa. También entendemos que, si bien el tema tarifario incide en la competitividad, influyen acciones que se han realizado para mejorar los servicios de todas las empresas públicas. Cuando hablamos de la mecánica para ajustar los precios, en primer lugar, se toma la estructura de costos de cada empresa. Por supuesto, los datos más importantes tienen que ver con la participación de los salarios, los gastos en moneda nacional, en moneda extranjera, y luego se proyecta la variación esperada de los precios de cada variable, por ejemplo, la evolución de los salarios de las empresas públicas, el índice de precios al consumo, el tipo de cambio, el barril de petróleo, etcétera. Es decir, se proyecta la evolución de las variables a lo largo del año, se toma en cuenta cómo incide cada una en la estructura de costos de cada empresa y, en función de ello, se fijan los ajustes tarifarios.

Haré un comentario particular. En el caso de UTE ha sido manejado en las exposiciones, la variable más relevante está vinculada con el costo de abastecimiento de la

demanda de energía eléctrica, y hay que dejar en claro que lo que se debe considerar al tomar en cuenta el costo de abastecimiento de la demanda es el mismo en términos estructurales, más allá de factores coyunturales, es decir, considerando un escenario de hidraulicidad media. Ni los sobrecostos por sequía ni los subcostos por exceso de lluvias deben ser tomados en cuenta de manera total cuando hablamos de una tarifa estructural porque, entre otras cosas, eso le quita previsibilidad al escenario financiero de las empresas, más allá de acciones puntuales que luego podemos ver y sobre las que se debe trabajar. En términos estructurales debemos generar los escenarios de ajuste de costos vinculados con los escenarios medios de hidraulicidad.

Aquí tenemos el ajuste tarifario de UTE. Vemos cuáles han sido sus principales costos y que un 35 % de la estructura de costos se explica por el costo de abastecimiento de la demanda. Y señalaré algo no menor: debemos tomar el costo de abastecimiento de la demanda expresado en pesos, no en dólares. Cuando tomamos el costo de abastecimiento de la demanda en pesos, advertimos que no ha bajado tanto como cuando lo miramos en dólares, y es fundamental tomarlo en pesos por la sencilla razón de que UTE factura en pesos y no en dólares.

También hay otros aspectos fundamentales que tienen que ver con los gastos de funcionamiento en pesos y en dólares. Un peso del 26 % y del 18 %, respectivamente, gastos de capital y otros, y salarios; obviamente, también tienen un peso importante. Esta estructura de costos –luego lo veremos en la planilla–, con su ponderación, tenía una variación anual de las variables proyectada para este año. Se estima un aumento de 6,7 % de los salarios; un incremento del costo de abastecimiento de la demanda, expresado en pesos como aclaramos anteriormente, del 7,8 %; un aumento de los gastos de funcionamiento en pesos del 6,8 %; un incremento del gasto de funcionamiento en dólares del 7,8 %, y un 7,5 % de aumento de los gastos de capital. El ajuste por variación ponderada, es decir, si tomamos los porcentajes esperados de variación por la ponderación de cada uno de estos costos, nos da que el ajuste por variación ponderada debería ser de un 7,3 %.

Estos son los datos sobre los que trabajamos en equipo en el seno del Poder Ejecutivo. Como bien se mencionó en sala, este ajuste de tarifas, no solo en el caso de UTE sino de todas las empresas públicas, fue anunciado a fines de diciembre de 2017. Es bueno destacar que la decisión se comunicó luego de la última reunión de trabajo mantenida entre todos los ministerios involucrados y los presidentes de las empresas públicas. El ajuste anunciado es fruto del trabajo de todo el Poder Ejecutivo.

Como decíamos, el ajuste por variación ponderada fue del 7,3 %, pero al fin el ajuste fue del 3,2 %, menos de la mitad de lo que resultó del ajuste por variación ponderada, aproximadamente la mitad de la inflación cerrada en 2017, configurándose una rebaja en términos reales de la tarifa de energía eléctrica.

En la siguiente presentación se puede observar que lo que referíamos respecto a que el ajuste tarifario fue por debajo del ajuste ponderado, según la estructura de costos, también se dio a lo largo del tiempo. En el lado izquierdo de la lámina se ve la evolución de costos y tarifas de UTE tomando como base cien el año 2005; podemos apreciar en la gráfica de color lila cómo un costo que creció fuertemente para luego tener una baja y estabilizarse en los últimos tiempos tiene que ver con el costo de abastecimiento de la demanda expresado en pesos. También podemos apreciar la evolución de los salarios, del tipo de cambio y del IPC, y, entre esas líneas, en color celeste y en línea punteada, vemos la evolución de la tarifa de UTE, que expresada en pesos siempre creció por debajo del costo de abastecimiento de la demanda expresada en pesos, moneda con la que trabaja UTE.

En el lado derecho de la gráfica apreciamos que durante muchos años el ajuste observado de tarifas en valores absolutos y no discriminado por concepto de costos se dio por debajo del ajuste según costos. Para cada año hay una barra azul y otra roja; esta última determina el ajuste según costos y la azul corresponde a los ajustes finalmente decretados. En la mayor parte de los años el ajuste tarifario se dio por debajo del ajuste de los costos.

En esta presentación hay un aspecto importante. Entre 2013 y 2017 el costo de abastecimiento de la demanda evolucionó por debajo del costo estructural, debido a que se registraron lluvias por encima del promedio histórico. La gráfica que figura en la parte inferior de la lámina muestra los aportes hídricos de las represas en Uruguay y cómo crecieron en los últimos años, producto de que atravesamos, tomando en cuenta los últimos años, el quinquenio quizá más lluvioso desde inicios del siglo XX a la fecha. Tuvimos un quinquenio de hidraulicidad absolutamente excepcional y no podemos razonar los aspectos estructurales solo tomando en cuenta la coyuntura.

Cuando hablamos de competitividad también es importante referirnos a otros aspectos como que en el accionar de UTE se ha trabajado fuertemente, logrando con éxito una política energética que permitió aumentar y diversificar la matriz energética. En esta presentación apreciamos la potencia instalada por fuente, pasando de tener en 1990 una potencia de algo más de 1.500 megavatios a más de 4.000 megavatios en la actualidad. Esto ha ocurrido en función de que se ha trabajado en aumentar de manera importante el peso de las energías renovables. Es decir: en asegurar la satisfacción de las necesidades de energía del país y, además, de hacerlo de manera amigable con el medioambiente.

La implementación de esta política energética nos permitió tener más energía superando la restricción de Uruguay en su capacidad instalada, hacerla menos dependien-

te de factores exógenos como la hidraulicidad y el precio del petróleo, que estamos comenzando a ver en estos momentos. Esto hace que podamos tender hacia un escenario menos volátil en materia de costos, más amigable con el medioambiente, más integrado a la región, haciendo posible físicamente el intercambio de los excedentes.

Cuando hablamos de competitividad, la disponibilidad de energía es un factor importante a la hora de decidir dónde se radican inversiones. En esta presentación y según las encuestas del Foro Económico Mundial, vemos cómo en nuestro país creció la confianza en el suministro de energía; de un índice que varía entre 1 y 7, siendo este el extremo más confiable en los últimos años, nuestro país pasó de 5,5 a aproximadamente 6 puntos, siendo el índice de confianza muy elevado en cuanto a la capacidad de obtener la energía necesaria para los procesos productivos. Si Uruguay no hubiera trabajado muy fuerte más que duplicando su capacidad de generación de energía, esto no sería posible. Este también es un factor de competitividad. En esta encuesta Uruguay se ubica en el segundo lugar de la región, por debajo y muy cerca del caso de Chile.

Esto tiene que ver con un trabajo de mediano y largo plazo que llevamos adelante y seguimos impulsando. Esta línea argumental presentada en la primera lámina, que mostraba las acciones y cómo impactaron en el peso de las tarifas, en los salarios y pasividades, es fruto de trabajos sobre los que avanzamos en 2017 y lo seguiremos haciendo durante este año en equipo, en el seno del Poder Ejecutivo, con los ministerios y empresas públicas involucrados, en este caso UTE.

Habrá medidas vinculadas a ofertas de oportunidad, con descuentos comerciales a todos los grandes consumidores –nos referimos al sector productivo–, a fin de que puedan modular su producción para utilizar energía en los horarios en los que cuesta menos producirla, descuentos a industrias electrointensivas con un consumo de energía mayor o igual al 2 % del valor bruto de producción, descuento para riego con fines productivos, 15 % de bonificación en la factura eléctrica por un tiempo limitado.

Es importante destacar –hago un breve paréntesis– que en este momento los señores ministros están con el presidente de la república recibiendo a las gremiales agropecuarias para atender, ocuparse y preocuparse, trabajando codo a codo para atender los problemas de los sectores productivos. Los descuentos en la tarifa eléctrica para tambos y para los sectores regantes con un consumo intensivo de energía, sobre los que se trabajó en 2017, se extenderán en el caso de la industria láctea hasta marzo de 2018, el descuento que se había dado hasta diciembre de 2017 se extenderá hasta marzo de 2018, y el beneficio del descuento de la tarifa eléctrica para los arroceros que se daba a los productores se aplicará a los tres meses más importantes del sector, definiendo en conjunto con este cuáles son los más importantes a fin de aplicar la medida. Son aspectos concretos sobre los que se sigue trabajando; por tal motivo se celebra una reunión en el día de hoy.

Asimismo, se está elaborando un nuevo pliego tarifario para consumo no residencial en baja tensión, la tarifa general por hora estacional; entendemos que esto puede ser muy útil para los pequeños tamberos.

Quiero comentar algunas líneas de acción que serán anunciadas cuando se vayan concretando.

El señor legislador Delgado hablaba de una nueva tarifa residencial; pues bien, se está pensando en una tarifa de triple horario residencial, atendiendo aspectos que entendemos deben ser contemplados en función de una nueva realidad.

Por otra parte, se está analizando de qué manera alguna parte de los factores exógenos puede repercutir en las tarifas, más allá de los aspectos estructurales.

Un aspecto mencionado por el señor legislador Amorín Batlle para nosotros también es muy importante: se harán mayores inversiones para avanzar en la regularización de servicios de energía eléctrica, con el fin de disminuir la informalidad a la hora de su consumo. Al mismo tiempo, se pretende reconvertir todo el alumbrado público para que funcione con mayor eficiencia.

Luego de estas explicaciones sobre los aspectos tarifarios de UTE, quiero hacer el mismo razonamiento sobre el ajuste tarifario de Antel.

En esta presentación observamos la estructura de costos del ente. En el lado izquierdo vemos que el ajuste por inflación, la evolución del IPC, explica más de la mitad de la estructura de costos: los salarios, un 23 %; la evolución del tipo de cambio, 12 %, y el resto está explicado por gastos de capital.

En el lado derecho de la presentación vemos junto a la ponderación de cada factor cómo evoluciona la variación de estas variables de manera esperada en 2018. En este caso, el ajuste por variación ponderada arrojaba un resultado del 7 %, y el ajuste tarifario decretado, tomando en conjunto todos los servicios de la empresa –tenemos que hacerlo así– fue del 6,5 %. Nuevamente, por debajo del ajuste por variación ponderada.

En esta lámina nos encontramos con que la evolución de costos fue por encima de la evolución de la tarifa de Antel que, como vimos, de todas las empresas públicas fue la que tuvo la mayor reducción en términos reales.

Visualizamos con base cien en el año 2005 cómo el IPC y los salarios presentaron la mayor evolución, el mayor crecimiento, y luego cómo el tipo de cambio presenta –línea verde– un crecimiento menor. La línea inferior de color lila, punteada, establece la evolución de las tarifas de

Antel que se ubican por debajo, no solo del IPC sino de la evolución de los salarios y del tipo de cambio.

Puede apreciarse también que en la mayoría de los casos el ajuste tarifario ocurre por debajo de la evolución de los costos.

El señor legislador Delgado refería a los datos; podemos ver con datos la evolución del valor de estos. Y esto no es un juego de palabras. Podemos ver cómo el precio del *megabyte* por segundo de los datos fijos entre 2005 y 2018 presentó una caída abrupta, una caída más que importante. En la presentación figura la evolución del precio de los datos desde 2005 a la fecha.

Ahora bien, esta reducción del valor de los datos, esta reducción tan importante del valor de la tarifa de Antel en función de todos los costos y cómo ha bajado en términos reales, podríamos decir que es un factor de competitividad, pero no es el único; siempre debemos hablar de competitividad desde un enfoque sistémico. Y es por eso que también son aspectos vinculados a la competitividad decir que Uruguay es el país con mayor velocidad de conexión de América Latina y que en el año 2018 Antel duplicará la velocidad de internet por fibra óptica. Esto también es competitividad.

Uruguay tiene la mayor conectividad de hogares a internet de América Latina: 650.000 hogares cuentan actualmente con acceso a internet por fibra óptica. Y también somos los primeros en América Latina en cuanto a penetración de líneas LTE. La disponibilidad de comunicaciones de Uruguay, sin dudas, mejora su posición en el mundo como captador de inversiones. Esto también es competitividad.

Aspectos más puntuales, vinculados a los cambios tarifarios, tienen que ver, como dijimos, con duplicar la velocidad de bajada para los planes de fibra óptica, telefonía fija ilimitada, se duplican los topes en *gigabytes* de los planes de fibra óptica al hogar, se puede elegir, en telefonía móvil, entre datos o voz y la cantidad de mensajes de texto pasa a ser ilimitada, y se darán nuevos planes de internet para el medio rural. Estos son aspectos en los que continuamos trabajando. No solamente ha bajado la tarifa de Antel en términos reales de manera importante a lo largo de estos últimos años, sino que la calidad del servicio nos pone a la cabeza de América Latina.

Ahora pasamos a hacer el mismo análisis en el caso de OSE. Vemos la estructura de costos para OSE, la ponderación de cada uno de estos factores y la variación anual proyectada de cada una de las variables asociadas a estos factores, y cómo en este caso el ajuste por variación ponderada nos da que el aumento debería ser de un 6,9 %. El ajuste decretado en este caso fue del 6,5 %. Por lo tanto, el ajuste decretado también ocurre por debajo del ajuste técnico por variación ponderada de los factores de costos.

Frente a un período de bonanza económica, de crecimiento económico como nunca antes experimentó el Uruguay, por su extensión, por su magnitud y por su intensidad, es importante analizar –los señores legisladores se refirieron a esto en sus intervenciones– que ello conlleva también más incidencia de los procesos productivos en daño al medio ambiente y, por lo tanto, es creciente la necesidad de más inversiones para mantener la calidad del agua, elemento fundamental para la calidad de vida de los uruguayos. Es por ello que en un análisis de la evolución de las inversiones de OSE, advertimos que, en los últimos años, han crecido de manera importante y está previsto que para los próximos años también mantengan niveles importantes. Por tanto, se requiere de recursos para financiar el combate a ese impacto negativo, a esa faz negativa de impacto en el medio ambiente de los procesos productivos, que han crecido sin parar en el Uruguay.

A continuación, pasamos a Ancap. Nuevamente tenemos un análisis de cada uno de los factores de costos y de la evolución esperada, y lo que fue finalmente el aumento decretado, del 9,8 % para las naftas y del 4,8 % para el gasoil. En este caso los ajustes decretados también ocurren por debajo de la variación ponderada. Lo podemos explicar mejor con la siguiente gráfica, donde vemos la evolución del precio del Brent.

Queremos comentar, a través de esta gráfica, la preocupación del Poder Ejecutivo por privilegiar, en la evolución de los precios, al Uruguay productivo. Es por ello que al 1.º de julio de 2017 se decretó una baja del precio del gasoil del 8 %. Ahora, es importante ver cuál era el precio del Brent en ese momento; el precio del barril en ese momento era de USD 44. Desde ese momento, el precio del crudo no ha parado de crecer, y llegamos a fin de año, momento en el que se definió el ajuste tarifario, con un barril que pasó de estar a USD 44 a estar a USD 63, barril que estaba a USD 63 a fines de diciembre de 2017 y que, al día de hoy, se ubica en valores cercanos a USD 70.

La política de diferenciación entre el gasoil y las naftas, que llevó a esa baja del 8 % en julio, implicó que el aumento de diciembre fuera diferenciado, significativamente menor en el caso del gasoil que en el de las naftas. Y es importante destacar que, a pesar de tener un aumento de USD 44 a USD 63, es decir, de aproximadamente un 50 %, en el caso del gasoil, el aumento fue de 4,8 %, lo que no alcanza a absorber en su totalidad la baja del gasoil ocurrida en julio del año 2017.

En la actualidad se está trabajando fuertemente en mejorar la gestión de Ancap, eso tiene que ver con la racionalización de los costos, y en la reestructuración de las diversas líneas de negocio. Se ha tratado de mejorar el perfil de riesgo mediante la contratación de seguros de tipo de cambio, y como dijimos se han generado ajustes diferenciales para nafta y gasoil, atendiendo al sector productivo.

En base a esta lámina y hablando de medidas diferenciales, quisiera agradecer al legislador Delgado por las medidas que nos ha hecho llegar. Obviamente, vamos a trabajar con seriedad en ellas, las vamos a analizar con rigurosidad, y al respecto nos expediremos en otro momento. Hay aspectos en estas que suenan interesantes y que vamos a analizar; sin embargo, por ejemplo, la cobertura de dos vacantes de cada tres que se generen en el Estado, es una medida que ya está aplicando desde el año pasado el Poder Ejecutivo y sobre lo que se puede pedir un informe a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Pero reitero son medidas sobre las cuales vamos a trabajar y que vamos a analizar. El debate con propuestas es el que entendemos más beneficioso para los uruguayos.

Hablando de medidas diferenciales, habíamos comentado la ausencia de los ministros y, fundamentándola, hicimos referencia al debate que se está realizando con las gremiales agropecuarias en este momento. Y hablamos de medidas concretas en el caso de la tarifa de energía eléctrica, extendiendo beneficios que se habían dado y ampliándolos a las industrias arroceras.

Asimismo, queremos comentar la evolución de los precios relativos, en el caso del gasoil, con Argentina y con Brasil. Vimos la presentación del legislador Delgado y entendemos que cabe hacer una precisión, si bien no cambia el análisis. En la evolución que mostró de la relación de precios al día de hoy con Argentina, entendemos que toma un tipo de cambio de 1,4 de relación de moneda entre Uruguay y Argentina, cuando es de 1,8, y al tomar ese valor, esta mejora de manera importante y es la que aquí presentamos. La línea azul es la que muestra la evolución de la relación de precios del gasoil entre Uruguay y Argentina, y la línea naranja es la que muestra la evolución de los precios del gasoil entre Uruguay y Brasil.

Como vemos, en el caso de la relación de Uruguay con Argentina, podemos decir que hoy está prácticamente en paridad; la relación con Brasil se encuentra aún en valores superiores y en este caso sí nos da lo mismo que al legislador Delgado, ubicándose en una relación de 1,29. Sin embargo, también es justo decir mirando esa gráfica que la relación ha mejorado o que ese índice ha caído. El valor actual presenta la mejor relación desde el año 2013 a la fecha. Esto no quiere decir que estemos en un lugar óptimo ni mucho menos; simplemente quiere decir que estamos en el mejor lugar de relación desde 2013 a la fecha.

Ahora bien, si tomamos en cuenta la posibilidad de deducir el IVA de los contribuyentes del IRAE, estos valores mejoran de manera importante, porque se descuenta un 18,03 % del valor de la tarifa. Al descontarse el IVA, que tiene una incidencia del 18,03 %, hace que la relación mejore de manera importante.

El legislador Delgado hizo una referencia –lo incluyó entre sus propuestas– a eliminar los topes. Entendemos que los topes hoy funcionan de manera correcta y, en líneas generales, en la enorme mayoría de los casos, los productores no tienen un consumo de gasoil que esté por encima del tope; es decir, prácticamente todos los productores deducen todo el IVA de compras asociado al gasoil. Por lo tanto, los topes operan más como una referencia que como un tope efectivo o un límite a la deducción.

Es más: lo que dijimos anteriormente está vinculado a la posibilidad de deducir el IVA de los contribuyentes del IRAE, que son los productores de mayor envergadura, aquellos que tienen una infraestructura mayor; no tienen esta posibilidad los contribuyentes de Imeba, productores en general –pequeños o medianos– ya que el IVA se constituye para ellos en un costo. Hemos estado trabajando en el Poder Ejecutivo, analizando las propuestas que desde las asociaciones y gremiales rurales se nos han presentado, y entendimos que era importante, dentro del agro reconociendo que la expresión «el campo» o «el agro» en su conjunto encierra muchas realidades, mucha casuística, una composición de realidades heterogénea, atender a aquellos sectores que plantean o que tienen al día de hoy más dificultades. Me estoy refiriendo específicamente a los sectores de la lechería, de la producción hortifrutícola y al arrocero. En el caso de los productores de estos tres sectores que tributan Imeba, son aproximadamente 5.500 en estos tres sectores, de un universo de 6.000; los otros 500 son contribuyentes de IRAE para los que, por lo tanto, el IVA compras se constituye en un costo, el Poder Ejecutivo enviará en los próximos días un proyecto de ley habilitando a que, por el plazo de un año, se les habilite la devolución del IVA del gasoil que consuman. Esta es una rebaja importante. Al hacer el cálculo numérico, se constituye para estos productores en una rebaja del 18,03 % del costo del gasoil y, por lo tanto, para ellos, al igual que ocurre ya para los contribuyentes del IRAE, habrá una mejora sustantiva en la relación de precios del gasoil, comparada con la actual. Y vemos cómo esa relación con Brasil, que hoy es de 1,29, bajará a 1,05, y la relación con Argentina, que es de 1,04, bajará a 0,85. Es decir, podrán conseguir un gasoil más barato de lo que les costaría en los países hermanos.

Esta es una medida concreta que, además de las otras que anunciamos, fue conversada hoy en la reunión con las gremiales agropecuarias. Reitero, esta medida beneficiará a 5.500 productores de un universo de 6.000, es decir, a la enorme mayoría de los productores de los tres sectores identificados como con mayores problemas.

Estas eran algunas consideraciones sobre aspectos vinculados con la formación de las tarifas; quisimos repasarlos uno por uno.

Ahora quisiera reflexionar sobre la competitividad, no sin antes decir que podemos tener esta discusión sobre tarifas públicas porque estamos hablando de la evolución de precios de los servicios que brindan empresas públicas. Si las empresas no fueran públicas, este debate no existiría.

Por lo tanto, queremos reafirmar nuestro compromiso histórico en defensa de las empresas públicas.

También hablamos de competitividad, y queremos comentar algunos aspectos que tienen que ver con un enfoque sistémico. Fuimos mostrando cómo en cada empresa existen aspectos que inciden en la competitividad, más allá del mero factor tarifario. Tener la mejor capacidad en conectividad de América Latina y asegurado el suministro de energía eléctrica son aspectos tan importantes para la competitividad como otros ya mencionados.

Cuando hablamos de competitividad y de productividad también es justo reconocer los esfuerzos y las mejoras que el país ha hecho en estas materias a lo largo de los años. En este sentido, debemos analizar la evolución de la productividad total de los factores en Uruguay. Por ejemplo, el BID, mencionado con relación a otros estudios, ha estimado que entre 2010 y 2014, aproximadamente, la mitad del crecimiento del Uruguay se explica por una mayor productividad total de los factores. Esto quiere decir nuevas formas de hacer las cosas, innovación en procesos y en productos. El aumento de la productividad, además, se ha dado, fundamentalmente, en los sectores transables, en particular, en el agro. Por lo tanto, Uruguay ha mejorado en términos de productividad, lo que se tradujo en crecimiento económico.

Cuando hablamos de competitividad sistémica, también es importante hablar de inversión. En los últimos años, la inversión en nuestro país ha sido la más alta de la historia del Uruguay. Si tomamos el período 2005-2016, promedialmente la inversión se ubicó por encima del 20 %. Esto se explica, sobre todo, por un crecimiento no solo de la inversión doméstica, sino de la inversión extranjera directa –en este sentido es bueno ver las cosas en el largo plazo–, que en la segunda mitad del siglo xx fue, en promedio, de un punto del PBI por año. En el período 2005-2016, la inversión extranjera directa, que había sido de un punto del PBI por año en la segunda mitad del siglo xx, se ubicó en seis puntos del PBI promedialmente por año. Esto entendemos que también es un dato importante.

También hablamos de competitividad cuando hacemos referencia a la infraestructura física de nuestro país, y, en ese sentido, mencionábamos aspectos en los que se ha trabajado y avanzado a una muy buena velocidad, por ejemplo, la capacidad de abastecer la demanda de energía, con una ampliación de la matriz energética, sustentada y basada en mayor capacidad de generación a través de energías renovables, de infraestructura en telecomunicaciones y otros aspectos en los cuales Uruguay avanzó a una velocidad menor; por eso el desafío de avanzar con mayor inversión, no solo a través de mecanismos tradicionales de financiamiento, sino de participación público-privada en otros tipos de infraestructura física, como la vial y la ferroviaria.

Se hablaba de aspectos vinculados con el tipo de cambio, de atraso cambiario. En primer lugar, quiero decir que un fuerte atraso cambiario no es compatible con lo que se observa en las cifras comerciales del país. El último dato disponible arroja un superávit de 2,3 % del PBI del saldo en cuenta corriente; un deterioro generalizado de la competitividad en el sector transable debería llevar a un déficit comercial, y no es eso lo que ocurre en Uruguay. Las exportaciones en 2017 crecieron más de un 10 %.

En el sector servicios también estamos viendo un crecimiento inclusive mayor, por ejemplo, en turismo o en la exportación de servicios tecnológicos; Uruguay es el país que exporta más software por habitante en América Latina. Esto no es compatible con la existencia de un fuerte atraso cambiario.

Desde el 2002, el sistema de tipo de cambio en nuestro país es flexible. Hemos escuchado algún reclamo de dólar libre en Uruguay; si el dólar flotara libremente, sin intervención del Banco Central del Uruguay, hoy tendría un valor bastante inferior. Desde el 15 de diciembre, el Banco Central del Uruguay ha comprado más de USD 700:000.000 para colaborar con el tipo de cambio. Ese es el tipo de intervención que se ha realizado hoy: USD 700:000.000 desde mediados de diciembre a la fecha.

Las exportaciones de bienes crecieron un 12 % en dólares; por su parte, las de bienes primarios, 23 % en dólares y las agroindustriales, un 8 %, más allá de algunas excepciones como el trigo, la carne de ave, el maíz, los cueros y los cítricos.

Por último, la reciente caída de la cotización del dólar no es exclusiva de Uruguay. El incremento de tasas de interés en Estados Unidos es más gradual que lo esperado inicialmente, lo que generó una apreciación de casi todas las monedas del mundo con respecto al dólar.

También se habló de la política monetaria, aspecto importante sobre el que quiero reflexionar. La política monetaria llevada adelante ha permitido colocar nuevamente la inflación dentro del rango meta, otorgando previsibilidad y seguridad a los agentes económicos. Eso también es competitividad.

Otros aspectos vinculados con la competitividad y que entendemos no pueden ignorarse tienen que ver con las reformas, no solo de las políticas macro, sino también micro. Por ejemplo, me puedo referir a las reformas de la Dirección General Impositiva y de la Aduana, al nuevo Código Aduanero, a la nueva ley de quiebras, al manejo profesional de la deuda pública, a la creación de un mejor sistema innovador y emprendedor con la creación de la ANII, a la elaboración de un nuevo sistema nacional de competitividad, a la puesta en marcha de la ANDE, es decir, a una serie de microrreformas que colaboran con la competitividad del Uruguay.

Se comparta o no, queremos decir que nuestro enfoque de la competitividad va más allá de un aumento de alguna tarifa en algún momento dado y tiene que ver con un enfoque sistémico en el que importan las reformas micro y macro y el andar de toda la economía. ¿No hace a la competitividad que un país como Uruguay esté ranqueado en los primeros lugares no de América Latina, sino del mundo en cuanto a libertad de expresión, al índice de democracia, a la integración de su sociedad? Estos son aspectos que evalúan también quienes vienen a invertir en Uruguay, y no son menores. Por lo tanto, los aspectos vinculados con la seguridad jurídica y política y a la integración social también deben tenerse en cuenta.

Para lograr esta sociedad más integrada, que también se convierte en un aspecto vinculado con la competitividad, queremos hacer otra reflexión. Se habló del aumento de la cantidad de funcionarios públicos en Uruguay. Una de las propuestas del legislador Delgado, de generar el dos por tres, es decir, cubrir dos vacantes de cada tres, ya se está implementando.

También se habló del crecimiento de los vínculos con el Estado, de 70.000 vínculos nuevos. Hay que tener en cuenta la regularización de vínculos laborales con el Estado, sustituyendo contratos precarios o temporales por efectivos. Además, quiero decir que entiendo que es importante que entre 2005 y 2015 los vínculos laborales con el Gobierno central y el Banco de Previsión Social crecieron en 51.554. De este total, 33.120 fueron en la ANEP; 6.203, en la Udelar; 5.997, en el Ministerio del Interior; 24.030, en ASSE, lo que fue acompañado por una disminución de 16.384 en el Ministerio de Salud Pública, por lo que hablamos de un crecimiento de aproximadamente 8.000 vínculos laborales con ASSE. Es decir, educación, salud y seguridad se llevan la enorme mayoría del crecimiento de los vínculos con el Estado. Por lo tanto, este es un dato no menor que debemos tener en cuenta a la hora de hablar de estos temas. Tener una sociedad más educada, con mayor seguridad y con mayor cobertura de salud también tiene que ver con un enfoque sistémico de competitividad.

Estas eran algunas consideraciones que queríamos realizar sobre el enfoque sistémico de competitividad. Ahora quisiera ceder la palabra al subsecretario de Industria, Energía y Minería, para que continúe con la exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el subsecretario de Industria, Energía y Minería, doctor en ingeniería Guillermo Moncecchi.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Gracias por recibirnos.

Seré breve porque la presentación del subsecretario Ferreri fue muy clara y refleja un trabajo conjunto de los ministerios.

Solo quisiera hacer algunos comentarios y afirmar y confirmar aspectos que pueden ser de utilidad.

En primer lugar, quiero decir que en el Poder Ejecutivo se trabaja en equipo. Se manejan distintas posibilidades en un trabajo conjunto y, después de un análisis técnico, serio, se define el ajuste de tarifas, como otros aspectos. No entendemos la ejecución de políticas como algo separado de lo técnico; lo señalo a propósito de lo que he escuchado por ahí en cuanto a que lo técnico está separado de lo político. Se están usando argumentos técnicos para aplicar políticas, porque de eso se trata, y en eso trabajan todos los integrantes de los ministerios y de las empresas públicas. En el Poder Ejecutivo se avanza en un trabajo conjunto permanente, no solo en esta área, sino en otras. Por ejemplo, el Sistema Nacional de Competitividad es un permanente intercambio entre diferentes ministerios hasta definir las políticas. Me interesaba resaltar este comentario.

Por otra parte, me parece importante destacar, como dijo el señor subsecretario de Economía y Finanzas en su presentación, que el ajuste de las tarifas es parte de un proceso que hay que mirar en el mediano y en el largo plazo, no como un dato puntual y no solo desde el punto de vista del ajuste que fue presentado y que está muy bien argumentado.

Estamos haciendo un trabajo permanente para la competitividad de las empresas públicas. La visión amplia de competitividad que definía el señor subsecretario de Economía y Finanzas incluye, entre otras cosas, que las empresas públicas sean tractoras del desarrollo. Dos de las grandes revoluciones por las cuales Uruguay está bien visto desde el exterior son las energías renovables y las comunicaciones. El rol de las empresas públicas como tractoras de la ejecución de esa política, no como únicos actores, pues ha habido actores privados muy importantes en ese tema, ha sido clave, y así lo estamos presentando.

Ese proceso incluye medidas que ya se han tomado. El señor legislador Delgado decía que la dispersión disminuyó en el tema de la previsión. Es cierto. Ha disminuido la incertidumbre gracias a que se ha avanzado, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como de la gestión. Este es un trabajo que continúa y en el cual se enmarcan los ajustes. Pero tenemos que ser cuidadosos, y por eso es fundamental el trabajo multidisciplinario; es decir, tenemos que lograr ser lo suficientemente osados como para ir introduciendo cambios. Por lo tanto, son más que bienvenidas las medidas presentadas por el legislador Delgado.

Estamos revisando la realidad constantemente, viendo qué sucede y tomando medidas para mejorar. UTE, por ejemplo, desde hace tiempo ha implementado diferentes ofertas, descuentos para riego, beneficios para empresas electrointensivas. Como dije, se constata la realidad y se va trasladando el cambio que se ha dado en la matriz energética hacia el sector productivo. Es uno de los objetivos

que nos hemos planteado desde el principio de este Gobierno y estamos trabajando, pero lo hacemos con cuidado, para que los cambios que hagamos sean sostenibles y no pan para hoy y hambre para mañana.

En el pliego tarifario de 2018, como decía el señor subsecretario de Economía y Finanzas, se introduce, por ejemplo, esta tarifa general, ahora estacional, que otorga señales económicas basadas en los costos horarios y estacionales diferenciales que presenta el sistema eléctrico. La señal estacional constituye una innovación tarifaria para la estructura tarifaria de UTE, basada en un cargo de energía en el tramo de punta que es igual al cargo de energía en el tramo llano, en los meses de setiembre, octubre y noviembre, en los cuales el sistema eléctrico presenta menos costos con respecto a otros meses del año. Esto es traducir el cambio a la matriz energética y también como bien decía el señor legislador Delgado el cambio en la evolución de la demanda, además de escuchar a los sectores productivos, de los que parten los pedidos para tomar este tipo de medidas que los contemple, manteniendo la sustentabilidad de lo que se hace. Esa es la línea en la que se está trabajando y en la que seguiremos en 2018. Como decía el señor subsecretario de Economía y Finanzas, resolveremos los servicios irregulares, pero con una visión multidimensional, es decir, mediante un trabajo en conjunto en el que no solo están involucrados los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería y UTE, sino también el Mides y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. ¿Por qué? Porque queremos llegar a soluciones sostenibles, que apliquen a todos y contemplen todas las variables que necesitamos.

Con respecto al aumento general de Antel y, en particular, de los datos, quiero decir lo siguiente. Antel es una empresa de telecomunicaciones y, como tal, tiene algunas características diferentes a las de otras empresas. Una de ellas es que la variación en el comportamiento de los usuarios y de las tecnologías ha sido tan grande que debe cambiar muy rápidamente porque, de lo contrario, se muere. Efectivamente, ha habido un cambio notorio en el comportamiento con el aumento de la importancia de los datos que, por otra parte, son otra fuente de competitividad. Antel tiene un paquete de servicios que incluye telefonía fija, telefonía móvil y datos. El aumento ha sido del 6 %; en algunos servicios ha subido un poquito más y en otros, menos; por ejemplo, la telefonía celular bajó. En una realidad tan dinámica como la de las telecomunicaciones, no solo hay que tener en cuenta el precio, sino el servicio que se brinda. Antel está cambiando los planes de fibra para ir de 30 *megabytes* por segundo a 60 o de 60 a 120 en todas las casas, según el plan y con el mismo ajuste. Se cambia el tope en *gigabytes* de los planes, o sea que la gente podrá consumir más al mismo precio y, además, se rebaja sensiblemente el precio del *megabyte* tradicional, que antes salía $ 0,22 y, según el plan flexible, puede bajar hasta $ 0,11. Es decir, es un paquete de servicios que hay que contemplar. Por ejemplo, una recarga recurrente de un servicio fijo de $ 200 por mes, de 4 *gigabytes* adicionales, pasa a 8. Esto es muy importante para los sectores de menos recursos, ya que significa una mejora en el acceso a la conectividad.

En cuanto a los cambios de contratos en la telefonía móvil a que refirió el legislador Amorín Batlle, lo que hizo Antel fue un movimiento para favorecer a los usuarios. Se observó que la mayoría de las personas que tenían un contrato de datos y de telefonía no usaban los minutos y tenían que mandar un SMS para cambiarlos a datos. Mucha gente no sabía que eso existía y, según datos de la empresa, terminaba perdiendo plata; no podían navegar, pero les sobraban minutos. Entonces, en línea con algunas tendencias internacionales, lo que se hizo fue permitir ese descuento plano entre datos y voz. Hoy en día, el que tiene ese contrato puede navegar y hablar, y se le va descontando automáticamente. Es un tema de facilidad de servicio, pero sin perder los beneficios que había antes. Reitero, el ajuste en los planes se hizo sin perder los beneficios.

Es cierto que hubo que hacer algunos ajustes en las primeras veinticuatro horas. Cuando se vio que en algún plan aislado no daba el total mayor, se ajustó inmediatamente. Además, si algún usuario quiere volver para atrás, lo puede hacer a través de un procedimiento que ya está funcionando.

Como dijo el señor subsecretario de Economía y Finanzas, cuando se hizo un ajuste de tarifas se trató de priorizar al sector productivo a través del gasoil y, por eso, para beneficiarlo, la suba fue mucho menor a la que indicaba la paramétrica.

En cuanto al supergás, que es un combustible por el cual Ancap percibe por tarifa un monto sensiblemente menor al costo de paridad, se decidió achicar el ajuste diferencial. A la vez, se utilizará un mecanismo vinculado con la cédula de identidad, para que toda persona que esté dentro de ciertos planes, que tenga la tarjeta Uruguay Social o pertenezca a ciertas franjas de asignación familiar pueda mantener el valor de la garrafa de supergás al precio que tenía antes del aumento. Este mecanismo empieza a correr a partir del 1.º de marzo.

Utilizar las posibilidades de la tecnología también es competitividad y eficiencia del Estado, algo que a veces no terminamos de apreciar. Hoy, con las nuevas cédulas, se podrá aplicar un mecanismo automático por el que se escanea y se verifica que la persona recibe el beneficio directamente en el momento de la venta.

Estas precisiones pueden ser de utilidad para el debate. Coincido con el señor subsecretario de Economía y Finanzas en que nos iremos muy contentos porque se han dado datos y números y se han presentado propuestas, con las que podemos estar de acuerdo o no, pero que enriquecen la discusión y la competitividad, porque un país con una democracia sólida es un país más competitivo.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: me quedaron algunas preguntas por realizar; no obstante, quería decir que, obviamente, estamos ante un problema, de lo contrario, no estaríamos reunidos; de lo contrario, el presidente de la república no estaría reunido con las gremiales. Las tarifas públicas y la competitividad son un tema de discusión.

Obviamente, respeto y valoro mucho las consideraciones del subsecretario de Economía y Finanzas con respecto a las propuestas. Sé que trabajan seriamente y que hacen un esfuerzo, pero a este respecto hay un problema. Seguramente, tenemos visiones diferentes, pero no se puede desconocer que hay un problema. Reitero: por algo estamos aquí discutiendo este tema hoy, y por algo el presidente está reunido con las gremiales y anunciando medidas.

Por otro lado, el señor subsecretario de Economía y Finanzas decía que había temas que no son coyunturales, sino estructurales; sin embargo, en algunas declaraciones que tengo en mi poder, él dice con respecto a UTE: «Hay empresas que hacen aportes y otras que no lo hacen. Y eso varía en función de la realidad de cada año. Por ejemplo, en el caso de UTE, este año tuvo un aporte mayor a Rentas Generales por una situación de un subcosto energético muy importante debido a lluvias muy por encima del promedio anual histórico […]».

Intentamos razonar, y creo que podemos llegar a un acuerdo: la dispersión sobre un año lluvioso y no lluvioso es cada vez menor. No es lo que teníamos hace un lote de años, cuando no estaban las energías renovables, cuando se daban otros modelos. Hoy, la dispersión no es de USD 1.000:000.000, sino de USD 200:000.000, con lo que la posibilidad de una política tarifaria predecible tiene cierta prescindencia de los años más o menos lluviosos; impacta un poquito y muchísimo menos que antes.

Quiero dejar una constancia. En particular, no soy un alienado que viene a hablar de tarifas públicas y a criticar algunas decisiones que se han tomado que, a mi juicio, lo que exigen es una mayor transferencia desde las empresas públicas a Rentas Generales. Tengo en mi poder las declaraciones del exministro Roberto Kreimerman, quien decía que, en términos reales, se estaba en condiciones de bajar la tarifa eléctrica de 25 % a 30 %. También hay infinidad de actores del Gobierno que están de acuerdo con lo que estamos planteando en cuanto a que particularmente en UTE había margen para bajar la tarifa.

(Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor legislador: usted había pedido la palabra para hacer unas preguntas y sería ideal que las realizara.

Puede continuar el señor legislador.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: las preguntas que quedaron pendientes en la intervención anterior son las siguientes.

¿Cuáles son las transferencias previstas para las empresas públicas en 2018?

Me imagino que ya están haciendo el programa financiero o que ya está hecho y tienen todo previsto.

Asociado con esto, planteo una segunda interrogante. En el caso de UTE, las transferencias que se hicieron en 2016 y 2017, ¿estaban previstas en el programa financiero?

En tercer lugar, obviamente quiero saber cuál es el costo de abastecimiento de la demanda y cuál es la dispersión por lluvia. Tiene que ver con lo que afirmé anteriormente. Me interesa que lo mencionen.

En cuarto término: con respecto a UTE, ¿cuál es el monto de aquellos que hoy tienen luz y no pagan? A mí no me gusta llamarlos así, pero son los «colgados». Me dieron una cifra que creo es excesiva; alcanza los USD 80:000.000. Quisiera confirmarla y que me dijeran si hay alguna política en ese sentido.

Además, hace un momento los señores subsecretarios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería hacían referencia a que hay una serie de beneficios en las tarifas de UTE para algunos sectores. Me gustaría que lo aclararan por sector y por monto, porque creo que algunos de los beneficios, si bien van en una línea en la que uno puede coincidir, tienen un impacto muy menor. Reitero: en algunos casos, como el de los tambos, hablamos de 15 % sobre el incremento del consumo del año anterior.

En quinto lugar: ¿comparten la idea de bajar al mínimo la mezcla de los biocombustibles con el etanol? Estamos hablando de un ahorro importante para Ancap.

En sexto término: hablaron de que, en realidad, se deduce todo el IVA del gasoil, a pesar de los topes, sobre el total de la facturación. No sé si está previsto el mecanismo. Tengo mis dudas. Quizás en algún sector sí, pero creo que en otros quedaron muy rezagados y que está bien generar un ámbito de discusión sobre ese tema. Es más: puedo adelantar que algunos sectores no lo deducen y consumen mucho gasoil. Sobre todo, lo deducen los oleaginosos, la agricultura de secano y, como resulta obvio, la industria arrocera, pero no los servicios agrícolas, que son los que realmente consumen el gasoil. No pueden tener deducciones de IVA al gasoil aquellos que hacen los servicios agrícolas. Entonces, la pregunta es: ¿tenemos margen

para buscar mecanismos que amplíen la base de deducción y permitan rediscutir los topes?

Con respecto a la devolución de IVA del gasoil, me pareció interesante un mecanismo para la lechería y la hortifruticultura, para los que tributan Imeba. En el caso del arroz es más complicado, porque casi todos tributan IRAE; la gran mayoría tributa así, aunque no todos; depende de las distintas realidades. ¿Está previsto un mecanismo, como un crédito fiscal o la devolución en dinero en función de la declaración jurada de área o de consumo de combustible? ¿Cómo está previsto eso y de qué monto estamos hablando?

Con referencia a lo que decía el subsecretario de Industria, Energía y Minería, vinculado con el 15 % del supergás, sabemos que hay un incremento del 15 % y, además, algunas resoluciones que exoneran del aumento a las tarjetas Mides de Uruguay Trabaja, del Plan de Equidad y no recuerdo de qué más. ¿Son los mismos beneficiarios a los que UTE subsidia la tarifa? Creo que son cerca de doscientos mil. ¿Hay interrelación de datos? ¿O estamos hablando de diferentes públicos? Me parece que es un buen dato. Queremos saber exactamente cómo va a ser el mecanismo. Creo que el 15 % del resto de la población, que no tiene tarjeta y no está en Mides, excede pasar la pared de importación y genera un incremento realmente importante en el supergás.

Por último, me gustaría saber si conocen el consumo de gasoil por sectores, al que creo hicieron alguna referencia. A nosotros nos ha llegado la información de que en realidad tiene que ver con alguna cifra con la que podemos tener alguna diferencia con el señor subsecretario de Economía y Finanzas; esto está vinculado con la relación de precios del gasoil con Argentina y con Brasil.

En realidad, la venta de gasoil en la frontera de Uruguay cayó estrepitosamente. Eso nos dice algo. Si nos está diciendo algo, debemos saber si hay algún mecanismo previsto. ¿Hay algún mecanismo previsto para tratar de revertir esta situación? ¿Lo hubo en algún momento?

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CARÁMBULA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARÁMBULA.- Solicito que la Comisión Permanente pase a cuarto intermedio por veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio.

(Son las 13:56).

(Vueltos a sala).

(Son las 14:29).

(Ocupa la presidencia el señor legislador Marcos Carámbula).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Carámbula).- Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor subsecretario de Economía y Finanzas, contador Pablo Ferreri.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Gracias, señor presidente.

Haremos algunas consideraciones finales, no sin antes contestar las nueve preguntas realizadas por el señor legislador Álvaro Delgado.

La primera de las preguntas, que está vinculada con la segunda, refiere a cuáles son las transferencias proyectadas para el año 2018 y a si para los años 2016 y 2017 en UTE estaban previstas las transferencias que finalmente se realizaron o si en algún caso estaban por fuera de lo planificado.

Al respecto, debemos decir que cuando se elabora el presupuesto quinquenal de cada uno de los organismos se establece cuáles deben ser las transferencias a realizar, en función de lo que se espera que ocurra con las principales variables de cada empresa.

En el caso de UTE, la transferencia prevista para cada uno de los años es de USD 87:000.000. Eso es lo que está previsto año a año. En los años 2016 y 2017, tal como mostramos en nuestra presentación, hubo mucho mayor hidraulicidad que la esperada para el quinquenio. Como decíamos, ello fue producto de uno de los períodos de años consecutivos probablemente más lluviosos desde principios del siglo xx a la fecha. Las transferencias que están por encima de los USD 87:000.000 son imprevistas, porque no se sabe cómo evolucionará la hidraulicidad de un año a otro.

Con esto creo haber contestado la primera y la segunda pregunta.

En cuanto a la tercera interrogante, vinculada con el costo de abastecimiento de la demanda de UTE y su dispersión en función de la lluvia, cabe señalar que el costo de abastecimiento de la demanda evoluciona en función de aspectos de hidraulicidad, pero también influyen el tipo de cambio, el valor del barril y, en algunos casos, el volumen de las exportaciones.

Es cierto que en los últimos años el costo de abastecimiento de la demanda ha tenido cierta estabilización tal como mostramos en la gráfica que presentamos, producto de la incorporación de otras fuentes de energía que dotan de mayor estabilidad al conjunto de la matriz, como la energía eólica.

Con respecto a la cantidad de personas que consumen los servicios de energía, pero no pagan por ellos, los «colgados», como los denomina el legislador Delgado, estamos hablando de un universo de alrededor de 70.000 usuarios. Es importante destacar lo que señalaba el señor subsecretario de Industria, Energía y Minería y que también mencionó quien habla: se reforzarán los planes de regularización de estos servicios, lo cual significará alguna inversión adicional a las previstas originalmente; la idea es acelerar el ritmo de regularización proyectado al inicio de este período de Gobierno.

La quinta pregunta refiere a si estamos de acuerdo con una de las medidas presentadas por el legislador Delgado, vinculada con bajar al mínimo la mezcla de biocombustibles. Con respecto a esta y a todas las propuestas, agradecemos el esfuerzo y el aporte y las estudiaremos con rigurosidad y profundidad para luego dar una respuesta. En este momento no estamos en condiciones de hacerlo; no nos parece lo mejor dar una respuesta inmediata, sin haber hecho los análisis que corresponden, de manera de retribuir el esfuerzo del legislador Delgado.

En cuanto a los topes de devolución de IVA, el legislador Delgado decía que en algunos casos podía suceder que el consumo fuera superior a esos topes y planteaba la posibilidad de estudiar estos temas. Con gusto podemos estudiar estos asuntos u otros.

Entre las propuestas presentadas por el presidente de la república a las asociaciones y gremiales rurales está la creación de un ámbito de trabajo conjunto para analizar la realidad del sector y medidas llamadas estructurales o de mediano y largo plazo. Por lo tanto, el Poder Ejecutivo ya ha planteado un ámbito de estas características, donde con gusto podemos estudiar estos temas.

Con respecto a los costos de las medidas, en el caso de la lechería incluyendo productores e industria, entre lo ya realizado más la extensión por tres meses, hasta marzo, estamos hablando de un monto de aproximadamente USD 5:200.000.

En el caso del arroz, se trata de un costo que, en conjunto, es decir, lo otorgado a los productores más lo que se destinará a la industria, alcanzaría los USD 2:500.000. El costo final estará en función de cómo se implemente la medida para la industria.

En cuanto a la posibilidad de deducir el IVA a los 5.500 productores contribuyentes del Imeba de los tres sectores mencionados: lechería, arroz y hortifruticultura, se está hablando de una medida cuyo costo estará en el entorno de los USD 4:500.000 o USD 5:000.000 en base anual.

El mecanismo por el cual se devolverá el IVA se instrumentará de la siguiente manera. Hoy, casi todas las estaciones de servicio del Uruguay emiten factura electrónica. Por lo tanto, cada vez que un productor realice la compra de gasoil deberá poner su RUT en la factura. Esa información viajará de manera inmediata a la Dirección General Impositiva. Allí se podrán hacer los cálculos del IVA que hay que devolver. Para llevar a cabo esta medida se trabajará de manera previa entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Dirección General Impositiva, a fin de determinar los topes de IVA que podrán deducir los productores. Los topes que operarán son los mismos que rigen para los productores que hoy tributan IRAE. Sobre esa base, cada mes, la Dirección General Impositiva hará la cuenta de cuánto tiene que devolver a cada productor. La devolución se hará mediante los mismos mecanismos con los que hoy se devuelven los saldos que tienen a favor los contribuyentes en el caso del impuesto a la renta de las personas físicas.

Por lo tanto, el productor no tendrá que hacer ningún trámite. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dará la información a la Dirección General Impositiva. De manera que, automáticamente, todos los productores podrán utilizar este beneficio, mientras se ubiquen dentro del tope correspondiente.

Los productores que quieran saber si están incluidos en la medida deberán obtener un PIN en una red de cobranza. Una vez que ingresen en la página web de la DGI, con ese PIN podrán saber si están incluidos y qué monto les corresponde. La transferencia de dinero se hará mes a mes, sin necesidad de generar ningún certificado de crédito ante la Dirección General Impositiva. El monto se podrá devolver a través de las redes de cobranza o de una transferencia bancaria, según deseen los productores. De manera que la única acción del productor, en caso de querer conocer el monto del beneficio al que podrán acceder, será obtener un PIN en una red de cobranzas. No tienen que hacer absolutamente ningún otro trámite.

El legislador Delgado hacía algún comentario con respecto al consumo de gasoil en la frontera. Según información de Ancap, a partir de la rebaja del 8 %, en julio del año pasado, el consumo en la frontera sobre todo en la frontera con Brasil ha mejorado, ha crecido. Con más tiempo, podremos aportar una información más detallada.

Ancap no tiene un detalle del consumo de gasoil por sector, aunque se podría inferir en función de la actividad económica de cada sector agropecuario.

Si se me permite, me gustaría ceder la palabra al subsecretario de Industria, Energía y Minería, ingeniero Moncecchi, para que hiciera algunos comentarios adicio-

nales con respecto a las preguntas, en particular, la que refiere al supergás.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Carámbula).- Tiene la palabra el señor subsecretario de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Señor presidente: podemos dar un poco más de detalles en cuanto al supergás.

Antes que nada, quiero señalar que el ajuste general es del 15 %, por lo que el supergás sigue estando por debajo de la paridad de importación. No tengo los números en mi poder, pero sigue estando por debajo porque la brecha era muy grande. De todos modos, en la página web de Ancap están publicadas las comparaciones; ahí se puede verificar. Un detalle que me interesa mencionar es que Ancap ha avanzado en publicar todo esto, tanto la paramétrica como los demás datos.

Por otra parte, para un cierto porcentaje de la población no se va a aplicar el aumento de $ 70 por garrafa. La población beneficiada por esta medida son los hogares que actualmente reciben los beneficios de la tarjeta Uruguay Social, los hogares que perciben asignaciones familiares del Plan de Equidad y todos los hogares que perciben asignaciones familiares del primer escalón de ingresos. ¿Cómo se puede acceder al beneficio? En principio, cada vez que se compre una garrafa, con la factura se llamará a un teléfono gratuito para gestionar la devolución. Ese proceso seguirá evolucionando para que se pueda realizar a partir del momento de la venta presentando la cédula de identidad. De esa forma, se irá incorporando a los sectores de menos ingresos a los que se quiere beneficiar. Se supone que el subsidio al supergás quedaría focalizado en los sectores que lo necesitan.

En cuanto a la otra pregunta, hoy en día la regularización se hace a través de las tarifas. Nosotros estamos reevaluando ese proceso para lograr una forma de focalización parecida a la que se plantea con el supergás, es decir, a partir de la información de beneficios sociales. El Mides tiene el sistema de información de asistencia social que concentra toda la información de beneficios sociales y este proceso tendrá una base de datos única, que es alimentada tanto por el BPS como por el Mides. Ello responde a la pregunta de si efectivamente se está avanzando para tener focalizados los mismos sectores. De esta forma se tiene claramente identificado quién recibe el beneficio, más allá de la tarifa que se tenga. Estamos trabajando en este sentido.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Señor presidente: a modo de resumen, y a los efectos de sintetizar nuestra exposición, simplemente quiero comentar algunos puntos.

En primer lugar, desde 2005 a la fecha, han disminuido todas las tarifas en términos reales.

En segundo término, desde 2005 a la fecha los salarios crecieron siempre por encima de las tarifas.

En tercer lugar, a consecuencia de lo anterior, los uruguayos destinan cada vez más una porción menor de su salario o pasividades a pagar las tarifas públicas.

En cuarto término, las tarifas como pretendíamos mostrar a través de la presentación deben analizarse en conjunto con las mejoras de los servicios. Por ejemplo, los costos de las tarifas de Antel no solo han bajado de manera importante en términos reales, sino que Uruguay hoy tiene la mejor conectividad de América Latina. La tarifa de la energía eléctrica no solo ha disminuido en términos reales, sino que también nuestro país logró asegurar el suministro de energía a quien lo necesite para procesos productivos o para las familias. Esto lo hizo diversificando su matriz con energías renovables. No solo han decrecido las tarifas en términos reales –es el caso de OSE–, sino que aumentaron las inversiones para proteger la calidad del agua y, de forma significativa, el saneamiento. Esto también es más calidad de vida para los uruguayos.

En quinto lugar, hay que destacar que esto es fruto de un trabajo de equipo en el seno del Poder Ejecutivo con las empresas públicas. Estas mejoras deben producirse de manera continua. Por esta razón, hemos comentado acerca de las acciones que se han tomado y que seguirán adoptándose en las diversas empresas públicas, algunas comunicadas en el día de hoy con destino específico al sector agropecuario.

En sexto término, quiero reiterar la convicción de analizar la competitividad con un enfoque sistémico en el que importan, sin duda, los precios de los insumos necesarios para la producción y, también, las políticas macro, el combate a la inflación. Estamos hablando de una economía que crece, en la que se invierte. Asimismo, importan las políticas micro, reformando la institucionalidad, dotando de mayor certeza a los agentes económicos, por ejemplo, a través de la reforma de la administración tributaria, de la Aduana, del Código Aduanero, de la institucionalidad vinculada a la innovación, como la ANII y el sistema de competitividad.

Al respecto, importan los aspectos de democracia, de libertad de expresión y de opinión. Por este motivo, según The Economist, Uruguay se ubica en el primer lugar de América Latina del índice de democracia. También nuestro país se ubica en el primer lugar del Índice de Imperio de la Ley, según el Proyecto de Justicia Global, y en Estabilidad Política y Ausencia de Violencia del Banco Mundial. Asimismo, se ubica en los primeros lugares del Índice de Paz Global y en primer lugar del Índice de Prosperidad, que también tiene que ver con la competitividad.

Agradecemos esta instancia de intercambio de opiniones sobre aspectos vinculados a las tarifas, que también sirvió para realizar algunas consideraciones, entendiendo la competitividad desde un enfoque sistémico.

Muchas gracias a los señores legisladores.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Carámbula).- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: antes que nada, quiero dar la bienvenida a los señores subsecretarios. Como ya se ha dicho, la expectativa y la ambición que teníamos era que en este llamado que hizo el Parlamento estuvieran presentes los responsables políticos. Lamentablemente, no se pudo acordar el cambio de horario a fin de posibilitar su presencia.

De todas maneras, queremos hacer algunas puntualizaciones referentes a la situación que vive el país que, como se ha dicho, no deja de ser una evolución de la política económica aplicada durante el período de gobierno del Frente Amplio en un proceso en el que, como nunca antes, se vieron valorizados los productos que Uruguay produce y exporta. Esta cuestión no es menor. Lamentablemente, perdimos una excelente oportunidad para sentar bases sólidas en la economía uruguaya para enfrentar los desafíos que hoy vivimos, sobre todo en lo que tiene que ver con infraestructura y con una economía más sólida que hubiese evitado el nivel de endeudamiento del país, con un déficit fiscal mucho menor. Ello nos podría haber dado otro margen para manejar algunas variantes que nos vienen de afuera.

Había preparado algunas citas y declaraciones efectuadas en este mismo ámbito por el ministro de Economía y Finanzas, economista Danilo Astori, cuando era oposición, que referían al atraso cambiario, a la presión fiscal, a la utilización de las tarifas como recaudadoras de impuestos y como guía de ajuste fiscal. Vamos a dejarlo de lado para hacer mención a algunas de estas.

Así como el subsecretario Ferreri dijo que el Banco Mundial puso a Uruguay en los primeros puestos con relación a algunos indicadores, también es bueno aclarar que ese organismo considera que nuestro país es uno de los que presenta más presión fiscal, lo que representa un 33,18 % del producto bruto interno y equivale aproximadamente a USD 18:000.000. Es el tercer país de América Latina y el Caribe de mayor tributación, muy por encima del promedio de la región, con casi un 25 %. Esto fue establecido por el Banco Mundial y lo ha ratificado el ministro Astori.

Además, quiero reiterar la relación de costos que tenemos con otros países. En cuanto al gasoil, está claro que Uruguay es un 10,83 % más caro que Argentina, un 31,68 % más caro que Brasil y un 66,25 % más caro que Chile. Si bien estos datos no se pueden tomar en forma aislada, seguramente tienen mucho que ver con la competitividad y la permanencia de muchísimas empresas, no solo agropecuarias, en la vida económica de este país. Como se ha dicho, el precio del gasoil supera ampliamente la paridad de importación en un 35 %. Son datos que chocan fuerte con la ecuación económica. Frente a la baja excepcional de precios que tuvimos y tenemos en la mayoría de los rubros valores de productos históricos normales, se empieza a ver la oportunidad que no aprovechamos para dar fundamentos mucho más sólidos a nuestra economía.

El tema de la energía eléctrica también golpea fuerte. En el año 2017 a UTE le costó USD 16,36 el megavatio; en 2016, USD 26, y en 2012, casi USD 210. Por supuesto que la baja en los costos de producción no se vio reflejada en la tarifa que pagan los ciudadanos ni muchos menos en la de la producción. En Uruguay la energía eléctrica residencial es 40 % más cara que en Brasil, 62 % más cara que en Chile y 151 % más cara que en Argentina.

UTE ha trasferido alrededor de USD 400:000.000 y Ancap aproximadamente USD 100:000.000, por mencionar dos empresas. Hasta hace poco tiempo, esto se consideraba consolidación fiscal, pero no sé cómo se llama ahora. La realidad es que cuando se habla de eficiencia de las empresas públicas no se tiene en cuenta que OSE factura el 50 % del agua potabilizada. Además, se dice que UTE no factura alrededor de USD 80:000.000, debido a la gente que está colgada. Ni hablar de los tres meses que puede llegar a demorar UTE para conectar un transformador de trifásica para una pequeña empresa que se quiera radicar en el interior del país, o para la bajada de la corriente a un pivote central. Hoy se habla mucho de riego, pero el trámite no solo es caro, sino que hay burocracia y demora. Creo que las empresas públicas dejan mucho que desear en cuanto a su eficiencia. UTE cada vez demora más en recomponer el servicio en el medio rural y a veces pasa dos, tres o cuatro días para restablecerlo.

En esta sesión no se habló del endeudamiento del sector agropecuario. Hasta hace un tiempo se decía que eso era inversión. Estamos hablando de más de un 80 % de endeudamiento del producto interno bruto agropecuario. Además, hay un indicador que se empezó a disparar, reflejando que existe un problema. Me refiero a la morosidad, que aumentó por tercer cuatrimestre consecutivo, lo que debe llamarnos la atención y preocuparnos sobremanera. Creo que la situación económica del país ocasiona dificultades para producir y exportar. Los miles de manifestantes que fueron a Durazno hace unos días, no lo hicieron porque se les ocurrió ni para manifestar contra el Gobierno, sino que concurrieron porque realmente tienen problemas y ven amenazada su supervivencia.

La prueba está en los beneficios que se da a UPM. Para que una empresa venga a radicarse a Uruguay ya no es suficiente que lo haga en una zona franca en la que no paga impuestos y tiene beneficios, sino que hay que darle

más privilegios. Hay una gran diferencia con los emprendimientos productivos, industriales, comerciales o de servicios en general. El costo del Estado se hace sentir. Al empresario mediano, pequeño o al que sea, cada vez le cuesta más juntar la plata para pagar el BPS, la DGI, la luz comercial y los sueldos.

Asimismo, había una gran expectativa en cuanto a las tarifas públicas, de acuerdo con los anuncios del presidente de la república y de la ministra de Industria, Energía y Minería. Por más que se haya dicho que se trabaja en equipo, no fue claro lo que se trasmitió. Se había generado una gran expectativa en cuanto a la baja de las tarifas, pero se consolidó una suba importante.

Quiero adelantar que a mi criterio las medidas que está tomando hoy el Gobierno son absolutamente insuficientes para atender la situación que viven el sector agropecuario y los sectores productivos en general del país. Sin lugar a dudas, esto no va a colmar las expectativas que tienen quienes están haciendo reclamos. Deben tomarse medidas más de fondo que den mayor competitividad y que incidan en el corazón de los costos y de la burocracia que tiene el Estado uruguayo.

El momento que vive el país desde el punto de vista de sus costos, ha llevado a que hayan desaparecido miles de productores agropecuarios y otros tantos empresarios. Durante todo el año, mes a mes y semana a semana, vemos caer empresas. Algunas son muy conocidas, con trayectoria y han sabido ser orgullo de este país, y otras no tanto. Seguramente, esto se produce porque en la actualidad Uruguay tiene enormes dificultades de competencia para mantener los diferentes rubros de la economía y, en particular, la producción nacional. Estamos convencidos de que debe llevarse a cabo un gran plan estratégico para impulsar la empresa privada y generar un desarrollo en el sector agropecuario que sirva para producir más, dar más trabajo y crecer. No vemos otra salida para este país que no sea a través del crecimiento de la economía, y la manera de hacerlo es mediante el sector agropecuario, generando cadenas y dando oportunidades para que se pueda llevar adelante una transformación con crecimiento y desarrollo.

Por lo tanto, exhorto a que el Poder Ejecutivo analice nuevamente la situación general y compare con nuestros competidores los costos que tenemos, así como la sistemática pérdida de competitividad de este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Carámbula).- Tiene la palabra el señor legislador Luis Puig.

SEÑOR PUIG.- Señor presidente: esta sesión de la Comisión Permanente ha permitido escuchar los planteamientos de quienes han convocado a las autoridades de los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, que los señores legisladores hicieran propuestas y análisis, así como que hayan contribuido con algunas visiones que el Poder Ejecutivo ha prometido analizar. Al mismo tiempo, ha permitido el desarrollo de una visión global de las autoridades de los ministerios y de sus equipos, en el sentido de cómo el tema que hoy nos convoca se inserta en las diferentes visiones de país.

Se plantea que comparar el aumento de las tarifas con el crecimiento del salario es arbitrario, pero yo creo que es fundamental para las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población de este país que vive del salario o de la jubilación. O sea que no plantear esa relación, sería como hacernos trampas al solitario, porque hay que analizar cuánto incide el pago de las tarifas en lo que ganan los trabajadores y los jubilados. Sin duda hay mucho por hacer y, tal vez, en materia de tarifa eléctrica haya que seguir avanzando, lo que seguramente es una preocupación de nuestro Gobierno.

Se han realizado en sala algunos planteamientos sobre el costo del Estado y se han hecho puntualizaciones muy concretas que voy a analizar en forma breve. Se ha planteado que en Uruguay no es posible que siga aumentando la cantidad de funcionarios públicos. Si se analiza en qué áreas ha habido incremento de funcionarios públicos, se puede advertir que ha sido en áreas muy sensibles, en las que el conjunto de los sectores políticos de este país reclama que se debe seguir trabajando. Me refiero a la salud, con el crecimiento de ASSE al mismo tiempo, se produjo una reducción en Salud Pública, en más de ocho mil funcionarios dedicados a la atención directa. Además, se ha incrementado el número de maestros y profesores de la educación y de funcionarios del Ministerio del Interior. Cuando se dice que ni siquiera es viable el 2 por 3, es decir, suplir 2 vacantes cada 3 que se producen, sino que hay que suprimir la vacante, ¿qué se pretende concretamente? ¿Se pretende que no ingresen más maestros o personal de salud? Ha sido en esas áreas en las que se ha incrementado el número de funcionarios.

Siempre hay una especie de estigmatización de los funcionarios públicos y no se tiene en cuenta lo que implica la regularización de las relaciones laborales a nivel del Estado. Hay trabajadores que realizan tareas para el Estado, a través de tercerizaciones o empresas privadas, pero esto no significa que el Estado no tenga un costo económico del que las empresas llevan una parte importante. Se está avanzando en regularizar las relaciones laborales para evitar la precarización, lo que constituye un aspecto sumamente importante desde nuestro punto de vista. A este respecto se plantea, lo hemos escuchado en los últimos días con mucha insistencia, el atraso cambiario y la necesidad de que aumente el dólar. ¿Acaso el aumento del dólar se da por decreto? ¿Acaso no ha habido un esfuerzo muy importante de la sociedad, tratando de detener una tendencia internacional del dólar a la baja? ¿No ha habido intervenciones del Banco Central, hechas con los dineros públicos, para evitar la baja desmesurada de esa moneda, ya que a nivel internacional tiene una tendencia a la baja?

Aparecen recetas que, aparentemente, serían la llave de la pública felicidad, pero ¿es lo mismo el reclamo del aumento del dólar de los sectores exportadores, de los sectores hortifrutícolas, que pagan sus insumos en dólares y venden en el mercado interno en pesos? ¿Qué pueden significar los reclamos que hemos escuchado en los últimos días: el dólar a $ 36 y demás? Sería la desaparición de sectores muy importantes, de pequeños y medianos productores.

Cuando se plantea el desplazamiento y el cierre y que en algunos sectores de pequeños y medianos productores las dificultades son reales –quienes vinieron a este Cuerpo en representación de los ministerios lo expresaban con mucha claridad–, creo que hay que analizar algunos aspectos centrales, como la concentración de la propiedad de la tierra en Uruguay. ¿Cómo es que en los planteamientos que analizan el costo de producción nunca aparece el costo de los arrendamientos? Me refiero a las grandes sumas con que se quedan los propietarios de la tierra y que pagan aquellos que necesitan la tierra para trabajar. ¿El arrendamiento de la tierra no es un costo sumamente importante en la producción? Me asombra que haya aspectos centrales que no se tengan en cuenta. Parece que la concentración de la propiedad de la tierra y el precio de los arrendamientos no fueran factores fundamentales en los costos de producción. Estos temas no aparecen; los privilegios de los grandes poseedores de tierra en nuestro país, la concentración del 64 % de la tierra por un 10 % de los dueños es una cuestión que no aparece.

Se hace mención en forma permanente al déficit fiscal. La fuerza política de Gobierno, el Poder Ejecutivo, ha remitido al Parlamento algunas reformas importantes que permitirían no en lo inmediato, pero sí en el mediano y largo plazo, reducir el déficit fiscal. Hay USD 400:000.000 de asistencia de los uruguayos al fondo de retiros y pensiones militares, cuya mayor incidencia no es de los jubilados de tropa, que ganan salarios muy bajos y tienen jubilaciones también muy bajas, sino de la élite de las Fuerzas Armadas, de sectores que ganan jubilaciones de privilegio, que tienen tasas de reemplazo superiores a los salarios en actividad y que, en muchos casos, se jubilan con un grado más del que tienen en actividad. Pero de esa reducción del déficit no se quiere hablar; solo lo plantea la fuerza política de Gobierno. Yo pregunto: ¿la preocupación por el aumento del déficit fiscal se detiene en las puertas de la reforma de la caja militar? ¿No existe preocupación por ese tema? ¿Es desdeñable la suma de USD 480:000.000?

Hay aspectos que deben incorporarse a una visión global. Seguramente, en el Uruguay habrá que seguir avanzando mucho en cuanto a cambios estructurales, pero el modelo de país que se está aplicando, con dificultades, ha llevado a la reducción de la pobreza, que se encontraba en un 30 % cuando el Frente Amplio asumió el gobierno. Hoy se decía que el Frente Amplio había recibido al país en buenas condiciones, pero un millón de pobres, prácticamente el 30 % de la población, no es una buena situación para ningún país del mundo.

Creo que estamos discutiendo diferentes proyectos de país y cómo se ubica cada una de las propuestas que se realizan en la visión que cada sector político, que cada sector de la sociedad, tiene sobre este tema. Esta discusión se seguirá desarrollando y profundizando, y se manifiesta en cada una de las situaciones que se producen en el país. Cuando se habla de políticas sociales parecería que estas fueran la transferencia de los que tienen más a los que tienen menos, en realidad, hay que analizar cómo la mayoría de los habitantes de nuestro país contribuye a que algunos sectores tengan ganancias muy importantes. Me parece que hay que analizar eso.

Además, se vinculan las políticas sociales con la tarjeta del Mides y se dice que se da plata a los que no trabajan. Me pregunto si la campaña de vacunación contra la aftosa no es una política social. ¿No es una política social que asume el Estado y es muy importante que lo haga? En la medida en que el Estado no asuma ese costo, seguramente habrá productores que no podrán hacerle frente, lo que pondría en riesgo una política estatal: la exportación de nuestras carnes.

Creo que hay que hablar de todas las políticas sociales, de aspectos centrales como la concentración de la tierra y también de que se hace mucho hincapié en el déficit fiscal, pero hemos planteado algunas medidas para ir resolviendo ese problema y, lamentablemente, no hemos tenido mucho eco.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Carámbula).- Tiene la palabra la señora legisladora Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN.- Señor presidente: queremos mencionar algunos datos que nos parecen importantes, a pesar de que en esta sala ya han redundado en ellos las autoridades de los ministerios aquí presentes.

Si midiéramos las tarifas en términos anuales durante los gobiernos del Frente Amplio, advertiríamos que el aumento fue, en promedio, de 5,3 %. En lo que va de este gobierno, el promedio del aumento de los combustibles es de 4,64 %.

Si tomáramos la medición en sentido histórico e hiciéramos series históricas para comprender el Uruguay que estamos construyendo y que no hemos parado de construir desde 2005, podríamos decir que en los períodos en que gobernó la oposición los incrementos medidos en términos nominales fueron los siguientes: durante el gobierno de Lacalle, 765 %; en el segundo gobierno de Sanguinetti, 113 % y durante el gobierno de Batlle, 176 %.

Para saber cómo evolucionó el poder de compra de los salarios con respecto al precio de los combustibles, comparemos la evolución del índice medio de salarios y la suba de los precios de los combustibles. Durante

los gobiernos del Frente Amplio, los salarios vieron aumentado su poder de compra en combustibles: durante el de Vázquez, en 52,3 % y en el de Mujica, en 19,7 %. En lo que va del tercer gobierno del Frente Amplio, el índice medio de salarios tuvo un aumento promedio de 10,18 %, o sea, el doble que el 4,64 % que fue el promedio de aumento de los combustibles.

Si tomamos como base el año 2004, advertiremos que en estos catorce años los salarios reales aumentaron un 68,6 %, mientras que las tarifas de Ancap cayeron un 29,8 %; las de UTE, un 3,9 %; las de Antel, un 64,2 % y las de OSE tuvieron un aumento de 1,8 % debido a la política de potabilización del agua y al ajuste de las medidas medioambientales.

Los números son claros. El poder de compra de los salarios con respecto al de los combustibles sigue aumentando. Si analizamos la evolución del poder de compra de los combustibles, tomando el conjunto de los gobiernos de la oposición, desde 1990 hasta 2004, advertimos que hubo una pérdida del poder de compra de 2,4 % anual, mientras que, por el contrario, durante los gobiernos del Frente Amplio se verifica un aumento del poder de compra de 6,50 %. Si se compara la evolución del IPC, se advierte que durante los gobiernos del Frente Amplio siempre aumentó por encima de los combustibles. En los dos gobiernos del Frente Amplio, entre 2005 y 2014, la variación del IPC con el precio de los combustibles cayó un 2,17 % por año, en promedio; en cambio, con la oposición, esa ratio aumentó 1,49 %.

Por último, si analizamos lo que ha sucedido en los tres gobiernos del Frente Amplio con respecto a la evolución del IPC, advertiremos que, hasta mayo, el precio de los combustibles verifica una disminución, en términos reales, de 29 %. Si examinamos la evolución del IPC en lo que va del tercer gobierno del Frente Amplio, veremos que ha aumentado un 8,03 % en promedio, en los últimos tres años.

Por lo tanto, nuevamente podemos afirmar que el combustible no ha aumentado en términos reales, tomando la evolución promedio anual de ambas variables.

Otro aspecto que nos parece interesante mencionar tiene que ver con la frase que utilizó el legislador Delgado: «Mejor servicio y más barato». En realidad, el servicio ha mejorado mucho y se han abaratado los costos, como ya vimos.

Se ha dicho en esta sesión que las empresas públicas han sido utilizadas para hacer transferencias a Rentas Generales. Tengo en mi poder una serie histórica –a la que no daré lectura porque va desde 1985 hasta 2006– que contiene la gráfica correspondiente; dejaré este material para quienes quieran verlo. En dicho material se observa que entre 2005 y 2014 la transferencia a Rentas Generales más el beneficio neto no superaba, quiere decir que es menor la inversión de las empresas públicas. Hoy se invierte más en la calidad de los servicios que lo que se transfiere a Rentas Generales. Cuando uno hace determinadas afirmaciones es importante que se basen en datos empíricos, a efectos de que tengan sustento.

Además, queremos comentar algo importante con respecto a la competitividad sistémica. Hoy se habló de este tema y el subsecretario mencionó varios aspectos. Queremos resaltar lo que hace a los cambios en la matriz energética, que es parte de la competitividad, así como el Sistema Nacional de Investigadores, que también es parte de la competitividad, máxime en un mundo que hoy habla de la sociedad del conocimiento. Esto también es fundamental para la industria y la producción, a tal punto que hoy los países desarrollados, a través de internet –hoy la economía es internet–, desde las casas matrices manejan la producción en otros lugares geográficos, sin necesidad de trasladarse. No ahondaremos en este tema porque es muy amplio y daría para una larga discusión, pero sabemos que los países desarrollados hoy están discutiendo sobre Amazon y Google; no están discutiendo acerca de la competitividad en términos macroeconómicos, es decir, con respecto al tipo de cambio y a los temas fiscales. Hablan de la competitividad mucho más allá de esas dos variables macroeconómicas, y nosotros sabemos que hoy Uruguay es el primer país de América Latina en el rubro competitividad. Eso se debe a una gran inversión que ha hecho el Uruguay en las empresas públicas y a que seguimos apostando a estas como motor de desarrollo de esta industria, en función de crear una sociedad mucho más justa, en la que toda la población pueda acceder a esos servicios y derechos. Por eso, decimos que se viene trabajando y así se seguirá en pro de la mayoría de la población de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Carámbula).- Tiene la palabra el señor legislador Óscar de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Señor presidente: es importante este intercambio, pero en cada intervención se diseña un relato que escuchamos desde el principio de esta convocatoria a dos ministerios que tienen un planteo estratégico, junto al Gobierno, que ha sido alimentado, con otras características, por otros sectores de la oposición, con matices.

El Frente Amplio, no es necesario sacar resoluciones, ha dejado en claro que tiene un plan estratégico. Ese relato habla de que no somos eficientes, de que existe un alto costo de funcionamiento del Estado, que es necesario bajar la cantidad de funcionarios, que enfrentamos un problema de inserción internacional y que las tarifas públicas son muy caras. Estos son factores que la oposición pone arriba de la mesa en cualquier ámbito en que debatamos. Es parte del debate democrático; nuestra calidad institucional democrática nos habilita a proveer datos e información que

los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería han sostenido. Ese relato no tiene sostén; se cae ante los argumentos esgrimidos. Esto no significa pecar de soberbio y decir que el país, en un mundo complejo, no tiene ni va a tener dificultades, pero hay una estrategia para encararlas. El debate no es solamente escuchar la información, interpretar los datos que a lo largo de procesos pueden leerse de forma más compleja. En nuestra visión, el gobierno del Frente Amplio, en los últimos doce años, tiene elementos que pueden medir en términos concretos, variables que han sido afirmadas en sala y que no se corresponden con la realidad.

En primer lugar, el valor de la energía, los combustibles, el saneamiento y el agua, además de la infraestructura y los servicios de calidad es para los que pueden consumir, pero en este país había un alto porcentaje de la población que no accedía a estos servicios; no tenía poder de compra. Es más, yendo al detalle, también con datos concretos, advertimos que en la estrategia de desarrollo vinculada a la recuperación y la inversión fuerte hecha en las empresas públicas, entre ellas Ancap, el combustible subió por debajo del IPC, por debajo del índice medio de salarios. ¿Y con esta afirmación estamos contradiciendo el desarrollo de ese relato o permanecemos en silencio? Lo estamos contradiciendo, porque hay sectores en esta sociedad que ahora acceden a consumir servicios y derechos ciudadanos no solo a ser clientes en una góndola, a los que antes no accedían, con costos que les permiten consumir más, si quieren. Algunos, que no lo hacían, hasta pueden consumir esos servicios públicos, y otros pueden consumir más.

Señor presidente: yo no quiero hablar pero, por ejemplo, en este país el aire acondicionado era un bien suntuario. Tampoco voy a hablar de lo que significaba manejar las lamparitas en el encendido y apagado de una casa. Eso parece micro, pero es la situación de miles. Tanto es así, que en 1995, con un salario mínimo nacional se compraban 95 litros de nafta. El que va a trabajar o a algún otro lugar en la motito, con su salario mínimo, deprimido, compraba 95 litros, pero en 1972 bajó a 72 litros, en un proceso de crisis entendible. En el 2005 se podían comprar 79 litros con un salario mínimo nacional. Como saben los señores legisladores, el salario mínimo nacional incide en jubilaciones y pensiones, y como variable acarrea que ciertos sectores eleven su condición de vida. En 2017, con un salario mínimo nacional se compraba 267 litros de nafta.

(Ocupa la presidencia el señor legislador Leonardo de León).

–Entonces, pregunto si se trata solo del valor del combustible o de quiénes acceden a él y cuánto producto pueden comprar con su ingreso. La distribución del ingreso se relaciona con la sostenibilidad de este proyecto y con la competitividad, en estos últimos años de recesión internacional, de complejidad de colocación y de caída de buena parte de los principales clientes que teníamos. Eso fue asumido por un mercado interno que, a través de la distribución del ingreso, permitió un poder de compra que antes no se tenía, ni de agua, ni de nafta, ni de luz, ni de alimentos. El proceso que está en marcha tiene dificultades, que debemos reconocer, con algunos sectores de la producción hoy el Gobierno lo está haciendo, con sectores productivos que necesitan la solvencia, la consistencia y la firmeza de una política que se está llevando adelante. ¿Esa política está montada en la soberbia o en no escuchar planteos alternativos? No, no es así, pero no vamos a cambiar el rumbo, porque este ha permitido de forma sostenida aprovechar el crecimiento, lo que algunos llaman viento de cola, transformándolo en desarrollo y en posibilidad de sostener ese proyecto.

No se puede seguir planteando y escuchando en silencio que la reforma del Estado representa que haya menos funcionarios públicos. El Poder Ejecutivo tiene 15,8 % de funcionarios menos. Si es así, ¿cuál es el planteo? ¿Que los saquemos del Ministerio del Interior? ¿De ASSE? ¿De la educación? ¿El planteo de la reducción de funcionarios y de la no incorporación de docentes pasa por esa alternativa? No es la alternativa del Gobierno, ni de esta bancada. ¿El manejar las tensiones que nos generan problemas representa que no debemos poner en evidencia que la función pública no está acotada, exclusivamente, al Estado central o a los entes? El incremento en cargos de confianza entre 2015 y 2016, en la función pública, en las intendencias, fue del 27 %. Las que tuvieron más fueron Maldonado y Cerro Largo. El ingreso directo a las intendencias de este país, sin ningún proceso y no sabemos con qué necesidades, fue de 2768 personas. Quisiera que se dijera dónde se han hecho los concursos y cuál es la necesidad demostrada de la función. A la demanda y al grito de que es necesario achicar el Estado hay que tener elementos para poder cotejar. Nosotros no vamos a reducir la cantidad de funcionarios públicos en la salud, en la educación ni en la seguridad. Es más, la vida nos va a obligar a efectuar una reducción en algunas áreas centrales, como ha hecho el Gobierno, que nos permita desconcentrar capacidades humanas vinculadas a la producción y a la capacitación, y también a la salud y la educación, particularmente en el interior del país, donde se generan parte de los procesos de competitividad y donde la formación es un elemento fundamental. Me van a decir que hay serias dificultades en la educación. Sí, las hay, pero hay unos 30.000 estudiantes más, que antes no ingresaban. No eran los que no tenían derecho a consumir nafta; tampoco tenían saneamiento.

En el 2004, en Punta del Este, el principal destino turístico de este país, no se podía desarrollar la construcción porque estaba por colapsar y se habían privatizado el agua y el saneamiento. Ese era el escenario. Este escenario no significa que el desarrollo vinculado con las tensiones relativas al medio ambiente, como explicaba el subsecretario de Economía y Finanzas, a las inversiones en tiempo, forma y calidad, sea suficiente. Seguimos teniendo dificultades en Laguna del Sauce y en la cuenca del Santa Lucía. Pero hay intervenciones integrales del proyecto de

desarrollo sistémico que no incorpora exclusivamente lo tarifario, sino su dimensión ambiental y social, porque tiene que ver con la distribución del ingreso y con tensiones que hemos enfrentado, aun en condiciones de crecimiento del déficit y de la deuda, que no son comparables con el proceso que asumimos, pero que son absolutamente manejables, en la medida en que mantengamos la coherencia que seguiremos aplicando con la misma serenidad en el debate y en la actuación de nuestro gobierno.

Por último, el incremento de transferencias a los Gobiernos departamentales es parte del gasto público. La transferencia a los municipios, no a las intendencias, fue, del orden de los $ 1.000:000.000. El incremento de forma sostenida es una regla de juego clara: 3,33 % para el Fondo para el Desarrollo. ¿Alguien planteó la reducción del costo de la inversión cuando muchas veces se destina a los funcionarios públicos y no a áreas sociales u otras cuestiones?

Ante este planteo legítimo, democrático, tomado con mucha seriedad y responsabilidad por el miembro convocante y la oposición, queremos plantear cuáles son las alternativas, porque los procesos integrales, estos procesos sistémicos como decía el Gobierno, no pueden ser abordados parcialmente; podrá tener un abordaje parcial cuando se trate de un tema en particular, debido a una coyuntura.

En la estrategia, hoy no estaríamos hablando del costo de UTE, si estuviéramos importando energía; no estaríamos hablando de los costos de los combustibles si no fuera porque tenían azufre, y no había forma de vender el combustible, porque no fabricamos autos ni motores. Este proyecto nos ubicó en un escenario con nuevas dificultades y contradicciones que estamos asumiendo a través del diálogo con actores sociales, con la oposición y abiertos a construir acuerdos. Pero no encontramos, más allá de la voluntad verbal puesta de manifiesto por la oposición, cuáles son los puntos coincidentes con el Gobierno. Perdóneseme la franqueza, pero a lo largo de este debate no encontré coincidencia entre los dos proyectos que estuvieron en debate en la Comisión Permanente.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor subsecretario de Economía y Finanzas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Agradecemos la convocatoria y la oportunidad para reflexionar.

Analizaremos, en profundidad, las propuestas recibidas.

Muchas gracias.

(Consultar las presentaciones exhibidas en sala en la versión web de este Diario de Sesiones).

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 15:33).

LEONARDO DE LEÓN
Presidente

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Mariel Arias
Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado